



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 343 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VIII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el jueves 22 de febrero del 2024 siendo las 09:10 Horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.

El presidente da la bienvenida a los presentes y pregunta al M.C. Carlos Armando De la Vega Cobos, Secretario Administrativo de la Facultad sobre el número de consejeros presentes a lo que el Maestro de la Vega menciona que se encuentran 9 consejeros presentes de un total de 11 por lo que el maestro Emiliano Zapata refiere que se cuenta con el quórum legal y todos los acuerdos tomados serán válidos

Acto seguido el Maestro Zapata menciona que de acuerdo a la fracción IV del artículo 9 del Reglamento Interno de la Facultad el Presidente del Consejo debe nombrar, de entre los titulares de las Secretarías al Secretario del Consejo, por lo que designa al M.C. Carlos Armando de la Vega Cobos, Secretario Administrativo, como Secretario del H. Consejo Técnico, en sustitución del Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina, quien inició su periodo de jubilación el pasado 1ro de febrero.

Posteriormente el Presidente del Consejo pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 342 de la sesión ordinaria del viernes 24 de noviembre del 2023.
3. Presentación de los Estados Financieros pendientes de noviembre y diciembre del 2023 y enero del 2024.
4. Presentación y aprobación en su caso de dictámenes que rinden las H. Comisiones Dictaminadoras sobre la evaluación candidatos a dos plazas de Tiempo Completo de Nueva Creación PRODEP (Académico Titular "B" Tiempo Completo, como Docente e Investigador, 40 horas a la semana 4500/24/NPP-PTC/15/2023 Doctor en Ingeniería y 4500/23/NPP-PTC/15/2023 Doctorado en Ciencias Químicas).
5. Presentación y aprobación en su caso de Actas de dos Perfiles de Plazas de Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como Docente e Investigador, 40 horas a la semana. Vacantes por la jubilación de la Dra. María del Carmen Enríquez Leal a partir del 01 de agosto del 2023, con enfoque en área Química (Química Básica, Química Orgánica, Análisis Instrumental, Técnicas Analíticas, Técnicas Analíticas Avanzadas, Espectroscopia, Química de Procesos y Gestión Integral de Laboratorios) y por la renuncia de la M.B. Leslie Elías Ogaz a partir del 26 de junio del 2023, con enfoque en el área de Biotecnología, Bioinformática y Microbiología Molecular).
6. Designación de Comisiones de evaluación de Informes de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de la Dra. Rocío Anchondo Granados Académico Asociado "C" Tiempo Completo 4500/18/SPP-PTC/03/2022 y Dr. Javier Tovar Facio Académico Titular "B" Tiempo Completo 4500/17/SPP-PTC/14/2022).
7. Presentación y aprobación en su caso del Informe de Actividades de la Estancia corta de dos meses en el Departamento de Química de la Universidad de las Islas Baleares, en Palma de Mallorca, España del Dr. Armando Quintero Ramos.
8. Presentación y aprobación en su caso del primer informe parcial de año sabático del Dr. Iván Salmerón Ochoa (Ago 2024 - Ene 2024).
9. Integración de la Comisión dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente U-006 ejercicio 2024-2025.
10. Lectura de correspondencia.
11. Asuntos generales

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el presidente solicita al secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el M.C. Emiliano Zapata Chávez Presidente del H. Consejo Técnico, M.C. Carlos Armando de la Vega Cobos, Secretario, los Consejeros Maestros, Dr. Rubén Márquez Meléndez, Dr. Quintín Rascón Cruz, M. A. Miriam Rosario Zermeno Ortega, Dra. Laura Alicia Manjarrez Nevarez y Dr. José Carlos Espinoza Hicks. Los Consejeros Alumnos, M.C. Azucena Carranza Rodríguez, José Luis Morales González suplente de Gabriela Jimena Ríos Lara, Lehi Roberto Fernández Muñoz, Claudia Irlanda Cruz Luján y Perla Abigail Rodríguez Muñoz. Contando con la totalidad de sus once integrantes, la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 342 de la sesión extra ordinaria del viernes 24 de noviembre del 2023.

El secretario hace uso de la palabra para dar lectura al Acta de la sesión anterior. Una vez concluida la lectura, el Dr. Rubén Márquez Meléndez sugiere que se incorpore en el punto de Asuntos Generales el nombre de la estudiante que acompañó a la C. Flor Alexia Macías Méndez. No habiendo otra enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el **acta 342 es aprobada por unanimidad de los presentes.**

3. Presentación de los Estados Financieros pendientes de noviembre y diciembre del 2023 y enero del 2024.

El presidente menciona que en esta ocasión los estados financieros serán solamente presentados ya que los mismos No son generados en la facultad y aunque contienen información importante, no reflejan del todo la información financiera de la facultad a lo que los presentes están de acuerdo. El secretario hace uso de la palabra para presentar los **estados financieros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2023, así como el estado financiero del mes de enero del 2024**, comentando que éstos fueron generados y emitidos por la **Contadora General de la Universidad Autónoma de Chihuahua C.P. Irma Estela Pérez Loo utilizando el nuevo sistema Contable "SAACG" "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental"** desarrollado por **"INDETEC" (Instituto para el Desarrollo Técnico de la Hacienda Pública) herramienta que facilita e integra las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad gubernamental armonizada con un enfoque de gestión.**

En el mes de **noviembre del 2023** se obtuvieron un **Total de Ingresos Netos** por 547 mil 972 pesos, destacando principalmente ingresos por 83 mil 808 pesos por concepto de **Ingresos Académicos**, 442 mil 109 pesos de **Ingresos por servicios** y 1 mil 931 pesos por **venta de productos**. Un total de **Egresos** por 2 millones 194 mil 798 pesos, destacando 192 mil 090 pesos por concepto de **Servicios Personales**, 988 mil 282 pesos por **materiales de consumo** y 670 mil 526 pesos por **Servicios Generales**. **Remanente Acumulado entre ingresos y egresos por un millón 437 mil 339 pesos.**

En el mes de **diciembre del 2023** se obtuvieron un total de **ingresos netos** por 208 mil 006 pesos, de los cuales destacan un total de **ingresos académicos** por 51 mil 290 pesos y 142 mil 364 pesos **por servicios**, además de 2 mil 070 pesos por concepto de **venta de productos**. Un total de **egresos** por 1 millón 758 mil 483 pesos, destacando 106 mil 742 pesos por **servicios personales**, 898 mil 533 pesos de **materiales de consumo**, y 580 mil 871 pesos por concepto de **servicios generales**. **Remanente acumulado entre ingresos y egresos al mes de diciembre por 2 millones 987 mil 816 pesos.**

Para el mes de **enero del 2024** se obtuvieron un total de **ingresos netos** por 2 millones 216 mil 641 pesos, de los cuales destacan un total de **ingresos académicos** por 1 millón 724 mil 480 pesos y 466 mil 700 pesos **por servicios**, además de 8 mil 501 pesos por concepto de **venta de productos**. Un total de **egresos** por 183 mil 138 pesos, destacando 87 mil 538 pesos por **servicios personales**, 46 mil 223 pesos de **materiales de consumo**, y 46 mil 876 pesos por concepto de **servicios generales**. **Remanente acumulado entre ingresos y egresos al mes de diciembre por 2 millones 033 mil 503 pesos.**

Se realizó por parte de los Consejeros Técnicos un amplio análisis y discusión de los estados financieros presentados referentes a los meses de noviembre y diciembre del 2023 y el de enero del 2024, con la reserva de que fueron generados y emitidos por la Contadora General de la Universidad Autónoma de Chihuahua C.P. Irma Estela Pérez Loo.

Acto seguido el presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen los Estados Financieros presentados, los cuales son publicados en la Gaceta Universitaria. **(Anexo 1)**

4. Presentación y aprobación en su caso de dictámenes que rinden las H. Comisiones Dictaminadoras sobre la evaluación de candidatos a dos plazas de Tiempo Completo de Nueva Creación PRODEP (Académico Titular "B" Tiempo Completo, como Docente e Investigador, 40 horas a la semana 4500/24/NPP-PTC/15/2023 Doctor en Ingeniería y 4500/23/NPP-PTC/15/2023 Doctorado en Ciencias Químicas).

El presidente del H. Consejo solicita al Secretario haga lectura de los dos dictámenes presentados por las comisiones. Después de que el Secretario hace las lecturas respectivas se toman los siguientes acuerdos:

1) **Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor del Doctor Luis Carlos Juárez Martínez, para ocupar la plaza PRODEP de Profesor de Tiempo Completo con categoría de Académico Titular "B" como Docente e Investigador, 40 horas a la semana 4500/24/NPP-PTC/15/2023. (Anexo 2)**

2) **Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor de la Doctora Gabriela Torres Santiago, para ocupar la plaza PRODEP de Profesor de Tiempo Completo con categoría de Académico Titular "B" como Docente e Investigador, 40 horas a la semana 4500/23/NPP-PTC/15/2023. (Anexo 3)**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

5. Presentación y aprobación en su caso de Actas de dos Perfiles de Plazas de Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como Docente e Investigador, 40 horas a la semana. Vacantes por la jubilación de la Dra. María del Carmen Enríquez Leal a partir del 01 de agosto del 2023, con enfoque en área Química (Química Básica, Química Orgánica, Análisis Instrumental, Técnicas Analíticas, Técnicas Analíticas Avanzadas, Espectroscopia, Química de Procesos y Gestión Integral de Laboratorios) y por la renuncia de la M.B. Leslie Elías Ogaz a partir del 26 de junio del 2023, con enfoque en el área de Biotecnología, Bioinformática y Microbiología Molecular).

A petición del Presidente del H. Consejo, el Secretario da lectura del perfil de la plaza Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como Docente e Investigador, 40 horas a la semana. Vacante por la jubilación de la Dra. María del Carmen Enríquez Leal a partir del 01 de agosto del 2023, con enfoque en área Química (Química Básica, Química Orgánica, Análisis Instrumental, Técnicas Analíticas, Técnicas Analíticas Avanzadas, Espectroscopia, Química de Procesos y Gestión Integral de Laboratorios), presentada por la H. Comisión integrada por la Dra. Carmen Oralia Meléndez Pizarro Presidente, Dr. Gerardo Zaragoza Galán Secretario y el Dr. David Chávez Flores Vocal.

Al término de su lectura el Presidente abre un espacio de análisis y reflexión y solicita al pleno su aprobación correspondiente. Acto seguido los miembros del H. Consejo Técnico aprueban unánimemente el Acta del Perfil de la plaza de Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como Docente e Investigador, 40 horas a la semana, vacante por la jubilación de la Dra. María del Carmen Enríquez Leal a partir del 01 de agosto del 2023, con enfoque en área Química (Química Básica, Química Orgánica, Análisis Instrumental, Técnicas Analíticas, Técnicas Analíticas Avanzadas, Espectroscopia, Química de Procesos y Gestión Integral de Laboratorios (anexo 4)

El Secretario continúa con la lectura del Acta de Perfil de la plaza de Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como Docente e Investigador, 40 horas a la semana, vacante por la renuncia de la M.B. Leslie Elías Ogaz a partir del 26 de junio del 2023, con enfoque en el área de Biotecnología, Bioinformática y Microbiología Molecular), presentada por la H. Comisión Integrada por la Dra. María del Carmen González Horta Presidente, Dra. María Carmen Delgado Gardéa Secretario, y Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez Vocal

Al término de su lectura el Presidente abre un espacio de análisis y reflexión y solicita al pleno su aprobación correspondiente. Acto seguido los miembros del H. Consejo Técnico aprueban unánimemente el Acta del Perfil de la plaza de Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como Docente e Investigador, 40 horas a la semana, vacante por la renuncia de la M.B. Leslie Elías Ogaz a partir del 26 de junio del 2023, con enfoque en el área de Biotecnología, Bioinformática y Microbiología Molecular) (Anexo 5)

6. Designación de Comisiones de evaluación de Informes de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de la Dra. Rocío Anchondo Granados Académico Asociado "C" Tiempo Completo 4500/18/SPP-PTC/03/2022 y Dr. Javier Tovar Facio Académico Titular "B" Tiempo Completo 4500/17/SPP-PTC/14/2022).

Con respecto a este punto el Presidente menciona que de acuerdo a la Ley Orgánica, esta sesión es la última a la que asisten los Consejeros Maestros por lo que propone que las comisiones se nombren en la siguiente sesión donde participarán los nuevos consejeros maestros. La propuesta es aceptada por el pleno, por lo que en la siguiente sesión se abordará este punto sobre la Designación de Comisiones de evaluación de Informes de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de la Dra. Rocío Anchondo Granados Académico Asociado "C" Tiempo Completo 4500/18/SPP-PTC/03/2022 y Dr. Javier Tovar Facio Académico Titular "B" Tiempo Completo 4500/17/SPP-PTC/14/2022).

7. Presentación y aprobación en su caso del Informe de Actividades de la Estancia corta de dos meses en el Departamento de Química de la Universidad de las Islas Baleares, en Palma de Mallorca, España del Dr. Armando Quintero Ramos.

El Presidente da lectura al oficio entregado sobre el informe del Dr. Armando Quintero Ramos en su Estancia corta de dos meses en el Departamento de Química de la Universidad de las Islas Baleares, en Palma de Mallorca, España.

Al término de su lectura el Presidente menciona que el informe ya se encuentra en la oficina de Jurídico de la Universidad para su revisión y abre un espacio de análisis y reflexión y solicita al pleno su aprobación correspondiente. Acto seguido los miembros del H. Consejo dan su aprobación unánimemente. (Anexo 6)

8. Presentación y aprobación en su caso del primer informe parcial de año sabático del Dr. Iván Salmerón Ochoa (Ago 2024 - Ene 2024).

El Secretario da lectura del oficio enviado al H. Consejo Técnico por parte del Dr. Iván Salmerón Ochoa respecto al Primer Informe Parcial de año sabático. Posteriormente el Presidente abre un espacio de análisis y reflexión y solicita al pleno su

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

aprobación correspondiente. Acto seguido los miembros del H. Consejo Técnico concluyen aprobar unánimemente el Primer Informe de Año Sabático del Dr. Iván Salmerón Ochoa (Anexo 7)

9. Integración de la Comisión dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente U-006 ejercicio 2024-2025.

El presidente da lectura al oficio recibido por parte de la Lic. Martha Lorena Mier Calderón, Directora Académica, donde solicita **“Dos académicos nombrados por el H. Consejo Técnico respectivo y que no estén concursando en el Programa quienes podrán ser designados cada año” y dos Docentes suplentes con el propósito de integrar la “Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (U006)” ejercicio 2024-2025.**

Después de un amplio análisis y discusión en el seno del H. Consejo Técnico se concluye unánimemente nombrar la comisión de la siguiente manera:

Propietarios:

M.C. Gabriela Muñoz Chávez

M.C. Reyna Lizeth Torres Ponce

Suplentes:

M.C. Alejandra Borrego Loya

Dra. Linda Lucero Landeros Martínez

(Anexo 8)

10. Lectura de correspondencia.

Para agotar el siguiente punto referente a correspondencia se integra a la sesión del H. Consejo Técnico la Q.B.P. Elvia Rosario Chávez Téllez, Secretaria Académica en calidad de vocal.

El presidente del H. Consejo Técnico pregunta al Secretario si se cuenta con correspondencia que deba ser atendida por el pleno del H. Consejo a lo que menciona que están 4 asuntos por atender.

1.- El Presidente da lectura al oficio enviado por el Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez donde solicita permiso sin goce de sueldo durante el periodo comprendido entre el 1ro de marzo al 31 de agosto del 2024.

El Presidente abre un espacio de análisis y reflexión. Después de revisar y analizar el caso en el seno del H. Consejo Técnico se toma el siguiente acuerdo:

Único: **No procede la solicitud de permiso** sin goce de sueldo durante el periodo comprendido del 1ro de marzo del 2024 al 31 de agosto del 2024. Dicho acuerdo se tomó con 10 votos en contra a la solicitud y 1 abstención. (Anexo 9)

2.- El Secretario menciona que la 2da correspondencia es del ámbito académico por lo que cede la palabra a la Q.B.P. Elvia Rosario Chávez Téllez, Secretaria Académica.

La Q.B.P. Elvia Chávez hace lectura del oficio de solicitud del alumno del programa de Químico Bacteriólogo Parasitólogo **Marín Fernando Moncada Domínguez con matrícula [REDACTED]**

El Presidente abre un espacio de Análisis y Reflexión y después de un amplio análisis y discusión en el seno del H. Consejo Técnico se concluye unánimemente:

NO procede la solicitud del alumno Marín Fernando Moncada Domínguez (Anexo 10)

3.- La Secretaria Académica, hace lectura del dictamen del Órgano de Control Universitario integrado por la M.A. María Olga González Rangel, Dra. María del Carmen González Horta y el Dr. Miguel Ángel Flores Villalobos referente al caso de la pasante del Programa de Químico Bacteriólogo Parasitólogo **Claudia Elena Robles Gómez con número de matrícula [REDACTED]**

El Presidente abre un espacio de Análisis y Reflexión. Después de revisar y analizar el dictamen presentado se tomó por Unanimidad de los Consejeros Técnicos, el siguiente acuerdo:

Se aprueba el dictamen presentado por el Órgano de Control Universitario por lo que se le otorga el aval a la pasante **Claudia Elena Robles Gómez para continuar con su proceso de titulación con fecha límite al 3 de julio del 2024. (Anexo 11)**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

4.- El Secretario hace lectura de un oficio presentado por las docentes Dra. Mayra Cristina Martínez Ceniceros, Dra. Rocío Margarita Gutiérrez Pérez, Dra. Linda Lucero Landeros Martínez, Dra. Nora Aydee Sánchez Bojorge y Dra. Luz María Rodríguez Valdez, autoras del material titulado **"El ABC de la Ciencia a nuestro alrededor. Textos cortos de Divulgación Científica"**, las

cuales solicitan la aprobación del H. Consejo Técnico para que su material pueda ser sometido a evaluación en el **Concurso para Publicar Textos de Investigación, Creación y Divulgación**.

Después de revisar y analizar el caso se tomó por Unanimidad de los Consejeros Técnicos, el siguiente acuerdo: **otorgar la aprobación del material titulado "El ABC de la Ciencia a nuestro alrededor. Textos cortos de Divulgación Científica", para ser sometido a evaluación en el Concurso para Publicar textos de Investigación, Creación y Divulgación (Anexo 12)**

11. Asuntos generales

Como primer punto, el Presidente del H. Consejo Técnico, El M.C. Emiliano Zapata Chávez, ofrece su agradecimiento a los Consejeros Maestros Dr. Rubén Márquez Meléndez, Dr. Quintín Rascón Cruz, M.A. Miriam Rosario Zermeño Ortega, Dra. Laura Alicia Manjarrez Nevarez y Dr. José Carlos Espinoza Hicks por su atinada labor y desempeño durante su gestión en el ciclo 2023-2024 como Consejeros. Les reiteró su agradecimiento por su sentido crítico, pero sobre todo su compromiso para lograr los propósitos y objetivos de la Facultad de Ciencias Químicas.

En otro orden de ideas el Dr. Rubén Márquez Meléndez, sugiere que se ponga una plancha de cemento en la parte externa del acceso peatonal, así como también pintar un paso peatonal que vaya del acceso peatonal al edificio QA1.

Respecto a los viajes estudiantiles o visitas industriales se sugiere que éstos sean autorizados y avalados por el H. Consejo Técnico

En cuanto a las plantas productivas de la Facultad. AGUACH y Happy Clean, se solicitó que se haga una presentación de los logros o resultados que se han tenido, a lo que el Presidente se compromete a presentar periódicamente información relevante de las mismas.

No se presentaron más asuntos generales.

Siendo las 13:20 horas del día jueves 22 de febrero del 2024 se declara concluida la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.


M.C. Emiliano Zapata Chávez
Presidente


Q.B.P. Elvia Rosario Chávez Téllez
Vocal


M.C. Carlos Armando de la Vega Cobos
Secretario


M.A. Miriam Rosario Zermeño Ortega
Consejera Maestra
Químico Bacteriólogo Parasitólogo


Claudia Irlanda Cruz Luján
Consejera Alumna
Químico Bacteriólogo Parasitólogo


Dra. Laura Alicia Manjarrez Nevarez
Consejera Maestra
Ingeniero Químico


José Luis Morales González
Consejero Alumno Suplente
Ingeniero Químico



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dr. José Carlos Espinoza Hicks
Consejero Maestro
Químico

Lehi Roberto Fernández Muñoz
Consejero Alumno
Químico

Dr. Rubén Márquez Meléndez
Consejero Maestro
Ingeniero en Alimentos

Perla Abigail Rodríguez Muñoz
Consejera Alumna
Ingeniero en Alimentos

Dr. Quintín Rasón Cruz
Consejero Maestro
Posgrado

M.C. Azucena Carranza Rodríguez
Consejera Alumna
Posgrado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 344 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VIII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el miércoles 20 de marzo del 2024 siendo las 09:10 Horas, se llevó a cabo la **sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico**.

El presidente da la bienvenida a todos los presentes, pero hace referencia especial a los Consejeros maestros porque están iniciando su gestión como consejeros por el periodo 2024-2025. También les agradece su disposición para colaborar en el H. Consejo Técnico.

Como primer punto del orden del día el **Presidente** solicita al **Secretario** que haga un conteo visual del número de asistentes en la sesión. El Secretario menciona que se encuentran 10 de 11 consejeros, **por lo que el presidente declara el quórum legal y menciona que todos los acuerdos tomados durante la sesión serán válidos**

Posteriormente el Presidente del Consejo pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

- 1.- **Declaración de Quórum Legal.**
- 2.- **Lectura y aprobación en su caso del Orden del día.**
3. **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 343 de la sesión ordinaria del jueves 22 de febrero del 2024.**
4. **Presentación del Estado Financiero pendiente de febrero del 2024.**
5. **Designación de Comisiones de evaluación de Informes de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de la Dra. Rocío Anchondo Granados Académico Asociado "C" Tiempo de Completo 4500/18/SPP-PTC/03/2022 y Dr. Javier Tovar Facio Académico Titular "B" Tiempo Completo 4500/17/SPPPTC/14/2022).**
- 6.- **Presentación, revisión y aprobación en su caso, de la propuesta de Rediseño Curricular del Programa Educativo Licenciatura en Químico Bacteriólogo Parasitólogo campus Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia agosto-diciembre 2024 a agosto-diciembre 2028.**
- 7.- **Presentación, revisión y aprobación en su caso, de la propuesta de Rediseño curricular con cambio de nombre del Programa Educativo de Ingeniero Químico a Licenciatura en Ingeniería Química campus Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia agosto-diciembre 2024 a agosto-diciembre 2028.**
- 8.- **Presentación, revisión y aprobación en su caso, de la propuesta de Rediseño Curricular con cambio de nombre del Programa Educativo de Químico a Licenciatura en Química campus Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia agosto-diciembre 2024 a agosto-diciembre 2028.**
- 9.- **Presentación, revisión y aprobación en su caso, de la propuesta de Rediseño Curricular del Programa Educativo de Maestría en Ciencias en Química, sede Ciudad Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia agosto-diciembre 2024 a enero-junio 2026.**
- 10.- **Presentación, revisión y aprobación en su caso, de la propuesta de Rediseño Curricular del Programa Educativo de Maestría en Ciencias en Biotecnología, sede Ciudad Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia agosto-diciembre 2024 a enero-junio 2026.**
- 11.- **Presentación, revisión y aprobación en su caso, de la propuesta de Rediseño Curricular del Programa Educativo de Maestría en Ciencias en Ciencia y Tecnología de Alimentos, sede Ciudad Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia agosto-diciembre 2024 a enero-junio 2026.**
- 12.- **Presentación, revisión y aprobación en su caso, de la propuesta de Rediseño Curricular del Programa Educativo de Doctorado en Ciencias, sede Ciudad Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia enero-junio 2025 a agosto-diciembre 2027.**
13. **Lectura de correspondencia.**
14. **Asuntos generales**

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el **presidente** solicita al **secretario** tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el M.C. Emiliano Zapata Chávez Presidente del H. Consejo Técnico, el M.C. Carlos Armando de la Vega Cobos, Secretario del H. Consejo Técnico, la Q.B.P. Elvia Rosario Chávez Téllez Secretaria Académica y Vocal del H. Consejo Técnico, los Consejeros Maestros, Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez, Dr. Juan Pedro Palomares Báez, Dr. Alejandro Alberto Camacho Dávila, Dra. Martha Graciela Ruiz Gutiérrez, Dra. Martha Yarely Leal Ramos, los Consejeros Alumnos, Claudia Irlanda Cruz Lujan, Gabriela Jimena Ríos Lara, Lehi Roberto Fernández Muñoz, Perla Abigail Rodríguez Muñoz y Q. Rubén Jesús Carballo Tarango suplente de la consejera alumna de posgrado M.C. Azucena Carranza Rodríguez. **Contando con la totalidad de sus once integrantes, la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (con base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).**

3. **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 343 de la sesión ordinaria del jueves 22 de febrero del 2024.**

El **Secretario** hace uso de la palabra para dar lectura al Acta de la sesión anterior. Una vez concluida la lectura el **Presidente** pregunta a los presentes si hay alguna corrección o enmienda que **consideren** en el acta. No habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el **acta 343 es aprobada por unanimidad de los presentes**.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

4. Presentación del Estado Financiero pendiente de febrero del 2024.

El **Presidente** menciona que el Estado Financiero será solamente presentado ya que el mismo no es generado en la facultad y aunque contiene información importante, no refleja del todo la información financiera de la facultad a lo que los presentes están de acuerdo.

El **Secretario** hace uso de la palabra para presentar el Estado Financiero correspondiente al mes de febrero del 2024, comentando que éste fue generado y emitido por la **Contadora General de la Universidad Autónoma de Chihuahua C.P. Irma Estela Pérez Loo** utilizando el nuevo sistema Contable "SAACG" "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental" desarrollado por "INDETEC" (Instituto para el Desarrollo Técnico de la Hacienda Pública) herramienta que facilita e integra las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad gubernamental armonizada con un enfoque de gestión.

Continúa el **Secretario** haciendo mención de algunos renglones del Estado Financiero mencionando que en el mes de febrero del 2024 se obtuvieron un Total de Ingresos Netos por 1 millón 060 mil 589 pesos, destacando principalmente ingresos por 368 mil 071 pesos por concepto de Ingresos Académicos, 481 mil 721 pesos de Ingresos por servicios y 16 mil 884 pesos por venta de productos. Un total de Egresos por 997 mil 536 pesos, destacando 158 mil 002 pesos por concepto de Servicios Personales, 404 mil 011 pesos por materiales de consumo y 434 mil 523 pesos por Servicios Generales. Remanente Acumulado entre ingresos y egresos por 2 millones 096 mil 556 pesos.

Se realizó por parte de los Consejeros Técnicos un amplio análisis y discusión del Estado Financiero presentado referentes al mes de febrero del 2024, con la reserva de que fueron generados y emitidos por la Contadora General de la Universidad Autónoma de Chihuahua C.P. Irma Estela Pérez Loo.

Acto seguido el **Presidente** pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen el Estado Financiero presentado, el cual es publicado en la Gaceta Universitaria. (Anexo 1)

5. Designación de Comisiones de evaluación de Informes de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de la Dra. Rocío Anchondo Granados Académico Asociado "C" Tiempo de Completo 4500/18/SPP-PTC/03/2022 y Dr. Javier Tovar Facio Académico Titular "B" Tiempo Completo 4500/17/SPPPTC/14/2022).

El **Presidente** hace mención que este punto estaba agendado en la sesión anterior del jueves 22 de febrero, sin embargo tuvo que ser removida a esa sesión debido a que las comisiones deben estar integradas por consejeros vigentes y la sesión anterior, fue la sesión en la que completaron su gestión los anteriores consejeros maestros, por lo tanto las comisiones deberán ser generadas por los consejeros alumnos y maestros presentes en la sesión.

El **Presidente** menciona que para realizar la evaluación deberán basarse en la rúbrica que será entregada por el **Secretario** y que está fundamentada en cada una de las convocatorias con las que fueron sometidos a concurso los maestros en cuestión.

El **Presidente** solicita a los presentes que se propongan de manera voluntaria para formar los comités. Menciona que pueden ser formados por consejeros maestros y alumnos.

Después de proponerse de manera voluntaria, las comisiones quedaron conformadas de la siguiente manera:

1. Comité de evaluación de Informes de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de la Dra. Rocío Anchondo Granados Académico Asociado "C" Tiempo de Completo 4500/18/SPP-PTC/03/2022 (Anexo 2):

- Dr. Edward Alexander Espinoza Molina
- Dra. Martha Yarely Leal Ramos
- C. Claudia Irlanda Cruz Luján

2. Comité de evaluación de Informes de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de Dr. Javier Tovar Facio Académico Titular "B" Tiempo Completo 4500/17/SPPPTC/14/2022) (Anexo 3)

- Dr. Juan Pedro Palomares Báez
- Dra. Martha Graciela Ruiz Gutiérrez
- C. Gabriela Jimena Ríos Lara

El **Secretario** se compromete a entregar a cada comisión los expedientes de cada uno de los maestros que serán evaluados así como la rúbrica.

El **Presidente** les notifica que los resultados deberán estar listos para ser presentados en la siguiente sesión del H. Consejo Técnico, que será llevado a cabo de manera tentativa en el mes de abril.

6.- Presentación, revisión y aprobación en su caso, de la propuesta de Rediseño Curricular del Programa Educativo Licenciatura en Químico Bacteriólogo Parasitólogo campus Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia agosto-diciembre 2024 a agosto-diciembre 2028.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

Como preámbulo a la propuesta la **Q.B.P. Elvia Rosario Chávez Téllez, Secretaria Académica**, hace mención que las propuestas de los programas de licenciatura que se presentarán son el resultado del trabajo de los diferentes comités que se conformaron exprofeso.

Para llevar a cabo la presentación de la propuesta se solicita la presencia en la sala del H. Consejo Técnico de la **M.C. Alejandra Borrego Loya, coordinadora del Programa Educativo Licenciatura en Químico Bacteriólogo Parasitólogo**.

La Maestra Borrego hace la presentación de la **Propuesta de Rediseño Curricular** y contesta las preguntas e inquietudes de los Consejeros maestros y alumnos.

Al término de la presentación de la propuesta el **Presidente abre un espacio de análisis y reflexión** y solicita al pleno su **aprobación correspondiente**. Acto seguido los miembros del H. Consejo Técnico **aprueban unánimemente la propuesta de Rediseño Curricular del Programa Educativo Licenciatura en Químico Bacteriólogo Parasitólogo campus Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia agosto-diciembre 2024 a agosto-diciembre 2028. (Anexo 4)**

7.- Presentación, revisión y aprobación en su caso, de la propuesta de Rediseño curricular con cambio de nombre del Programa Educativo de Ingeniero Químico a Licenciatura en Ingeniería Química campus Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia agosto-diciembre 2024 a agosto-diciembre 2028.

Para llevar a cabo la presentación de la Propuesta se solicita la presencia en la sala del H. Consejo Técnico de la **Dra. Linda Lucila Lucero Landeros Martínez, coordinadora del Programa Educativo de Ingeniero Químico**.

La Dra. Landeros hace la presentación de la **Propuesta de Rediseño Curricular** y contesta las preguntas e inquietudes de los Consejeros maestros y alumnos.

Al término de la presentación de la propuesta el **Presidente abre un espacio de análisis y reflexión** y solicita al pleno su **aprobación correspondiente**. Acto seguido los miembros del H. Consejo Técnico **aprueban unánimemente la propuesta de Rediseño Curricular con cambio de nombre del Programa Educativo de Ingeniero Químico a Licenciatura en Ingeniería Química campus Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia agosto-diciembre 2024 a agosto-diciembre 2028. (Anexo 5)**

8.- Presentación, revisión y aprobación en su caso, de la propuesta de Rediseño Curricular con cambio de nombre del Programa Educativo de Químico a Licenciatura en Química campus Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia agosto-diciembre 2024 a agosto-diciembre 2028.

Para llevar a cabo la presentación de la Propuesta se solicita la presencia en la sala del H. Consejo Técnico del **M.E.S. Juan Roberto Muñoz Ortiz, coordinador del Programa Educativo de Químico**.

El Maestro Muñoz hace la presentación de la **Propuesta de Rediseño Curricular** y contesta las preguntas e inquietudes de los Consejeros maestros y alumnos.

Al término de la presentación de la propuesta el **Presidente abre un espacio de análisis y reflexión** y solicita al pleno su **aprobación correspondiente**. Acto seguido los miembros del H. Consejo Técnico **aprueban unánimemente la propuesta de Rediseño Curricular con cambio de nombre del Programa Educativo Químico a Licenciatura en Química campus Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia agosto-diciembre 2024 a agosto-diciembre 2028. (Anexo 6)**

9.- Presentación, revisión y aprobación en su caso, de la propuesta de Rediseño Curricular del Programa Educativo de Maestría en Ciencias en Química, sede Ciudad Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia agosto-diciembre 2024 a enero-junio 2026.

Para cubrir este punto se solicitó la presencia en la sala del H. Consejo Técnico de la **Dra. Teresa Viridiana Espinoza Molina, Secretaria de Investigación y Posgrado**.

La Dra. Espinoza hace la presentación de la **Propuesta de Rediseño Curricular** y contesta las preguntas e inquietudes de los Consejeros maestros y alumnos.

Al término de la presentación de la propuesta el **Presidente abre un espacio de análisis y reflexión** y solicita al pleno su **aprobación correspondiente**. Acto seguido los miembros del H. Consejo Técnico **aprueban unánimemente la propuesta de Rediseño Curricular del Programa Educativo Maestría en Ciencias en Química, sede Ciudad Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia agosto-diciembre 2024 a enero-junio 2026. (Anexo 7)**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

10.- Presentación, revisión y aprobación en su caso, de la propuesta de Rediseño Curricular del Programa Educativo de Maestría en Ciencias en Biotecnología, sede Ciudad Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia agosto-diciembre 2024 a enero-junio 2026.

La Dra. Espinoza hace la presentación de la **Propuesta de Rediseño Curricular** y **contesta** las preguntas e inquietudes de los Consejeros maestros y alumnos.

Al término de la presentación de la propuesta **el Presidente abre un espacio de análisis y reflexión y solicita al pleno su aprobación correspondiente**. Acto seguido los miembros del H. Consejo Técnico **aprueban unánimemente la propuesta de Rediseño Curricular del Programa Educativo Maestría en Ciencias en Biotecnología, sede Ciudad Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia agosto-diciembre 2024 a enero-junio 2026. (Anexo 8)**

11.- Presentación, revisión y aprobación en su caso, de la propuesta de Rediseño Curricular del Programa Educativo de Maestría en Ciencias en Ciencia y Tecnología de Alimentos, sede Ciudad Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia agosto-diciembre 2024 a enero-junio 2026.

La Dra. Espinoza hace la presentación de la **Propuesta de Rediseño Curricular** y **contesta** las preguntas e inquietudes de los Consejeros maestros y alumnos.

Al término de la presentación de la propuesta **el Presidente abre un espacio de análisis y reflexión y solicita al pleno su aprobación correspondiente**. Acto seguido los miembros del H. Consejo Técnico **aprueban unánimemente la propuesta de Rediseño Curricular del Programa Educativo Maestría en Ciencias en Ciencia y Tecnología de Alimentos, sede Ciudad Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia agosto-diciembre 2024 a enero-junio 2026. (Anexo 9)**

12.- Presentación, revisión y aprobación en su caso, de la propuesta de Rediseño Curricular del Programa Educativo de Doctorado en Ciencias, sede Ciudad Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia enero-junio 2025 a agosto-diciembre 2027.

La Dra. Espinoza hace la presentación de la **Propuesta de Rediseño Curricular** y **contesta** las preguntas e inquietudes de los Consejeros maestros y alumnos.

Al término de la presentación de la propuesta **el Presidente abre un espacio de análisis y reflexión y solicita al pleno su aprobación correspondiente**. Acto seguido los miembros del H. Consejo Técnico **aprueban unánimemente la propuesta de Rediseño Curricular del Programa Educativo Doctorado en Ciencias, sede Ciudad Chihuahua, modalidad presencial, periodicidad semestral, vigencia enero-junio 2025 a agosto-diciembre 2027. (Anexo 10)**

13. Lectura de correspondencia.

Para agotar este punto el **Presidente** pregunta a todos los presentes si existe alguna correspondencia que deba ser leída en el pleno y nadie tiene correspondencia que presentar, por lo que se da por agotado este punto.

14. Asuntos generales

El Presidente abre el espacio a todos los consejeros para expresar cualquier asunto general que estén **interesados** en tratar en el pleno del H. Consejo Técnico.

Se solicita por parte de Gabriela Jimena Ríos Lara, Consejera Alumna, se aclare porque en la facultad a diferencia de otras facultades se piden varios requisitos para solicitar prorroga de inscripción, a lo que el Presidente se compromete a contrastar con las otras facultades los requisitos que se solicitan y hacer el trámite bajo una normativa.

También la misma consejera solicita que se revise la situación de los diferentes baños de mujeres, mencionando que prácticamente en todos los baños, un servicio está **descompuesto**, a lo que el Secretario se compromete a revisar esa situación y a darle solución en la medida de lo posible.

Se solicita por parte del consejero alumno Lehi Roberto Fernández Muñoz, se haga fumigación en las áreas de los salones debido a que se han topado con algunos **roedores** en esas **secciones** a lo que también el Secretario se compromete a solicitar la fumigación. También menciona que debido a las obras que se están **realizando** hay una serie de materiales como varillas tirados en los pasillos y el **Secretario** se compromete a que se hará una revisión de las áreas mencionadas. También hace solicitud de instalación de hornos de microondas en los pasillos centrales de los salones, informándose que en la cafetería se encuentra un **microondas** de uso gratuito para los alumnos, haciendo saber que el poner microondas en los pasillos, se **corre el riesgo** de que sean sustraídos. También se menciona la necesidad de reactivar el uso de los bebedores que están dispuestos en los pasillos de



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

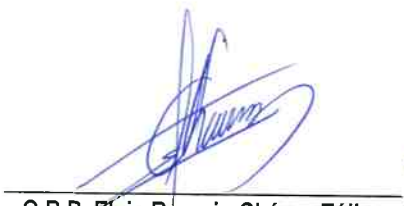
los salones a lo que el Secretario menciona que ya se están cotizando los filtros que se necesitan y que una vez que terminen las obras que se están realizando en esas áreas, se pondrán a funcionar.

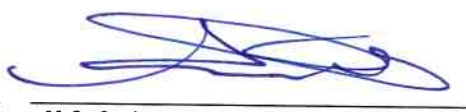
No se presentaron más asuntos generales.

Siendo las 13:35 horas del día miércoles 20 de marzo del 2024 se declara concluida la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.


M.C. Emiliano Zapata Chávez
Presidente


Q.B.P. Elvia Rosario Chávez Téllez
Vocal


M.C. Carlos Armando de la Vega Cobos
Secretario


Dr. Edward Alexander Espinoza Molina
Consejero Maestro
Químico Bacteriólogo Parasitólogo


C. Claudia Irlanda Cruz Luján
Consejera Alumna
Químico Bacteriólogo Parasitólogo


Dr. Juan Pedro Palomares Báez
Consejero Maestro
Ingeniero Químico


C. Gabriela Jimena Ríos Lara
Consejera Alumna
Ingeniero Químico


Dr. Alejandro Alberto Camacho Dávila
Consejero Maestro
Químico


C. Lehi Roberto Fernández Muñoz
Consejero Alumno
Químico


Dra. Martha Graciela Ruiz Gutiérrez
Consejera Maestra
Ingeniero en Alimentos


C. Perla Abigail Rodríguez Muñoz
Consejera Alumna
Ingeniero en Alimentos


Dra. Martha Yarely Leal Ramos
Consejera Maestra
Posgrado


Q. Rubén Jesús Carballo Tarango
Consejero Alumno Suplente
Posgrado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 345 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VIII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el jueves 9 de mayo del 2024 siendo las 16:15 horas se llevó a cabo la **sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico**.

El presidente da la bienvenida y agradece la presencia de todos los presentes haciendo mención por la premura en la convocatoria de la sesión obedece a que el próximo lunes 13 de mayo se cierra la convocatoria de año sabático y se requiere atender solicitudes de docentes que están interesados en obtener el aval del H. Consejo para el año sabático.

1.- Declaración de Quórum Legal. Lista de asistencia.

El presidente procede a hacer toma de lista de los presentes. Menciona que se encuentran en la sala de sesión de Consejo Técnico 10 de 11 consejeros. Está presente el consejero de posgrado Rubén Jesús Carballo Tarango en representación de la M.C. Azucena Carranza Rodríguez, C. Gabriela Jimena Ríos Lara, C. Lehi Roberto Fernández Muñoz, C. Claudia Irlanda Cruz Luján, C. Andrea Daniela Morales Chávez en representación de la C. Perla Abigail Rodríguez Muñoz, Se menciona que el doctor Edward Alexander Espinoza Sánchez está por terminar de aplicar un examen y se incorporará en unos minutos. En representación del Dr. Alejandro Alberto Camacho Dávila asiste la Dra. Reyna Reyes Martínez; están presentes también el Dr. Juan Pedro Palomares Báez; Dra. Martha Graciela Ruiz Gutiérrez; Dra. Marta Yarely Leal Ramos y el maestro Emiliano Zapata Chávez presidente del H. Consejo. Se encuentran también en la sala de consejo la QBP Elvia Rosario Chávez Téllez secretaria académica como vocal del Consejo y el MC Carlos Armando de la Vega Cobos secretario administrativo como Secretario del Consejo. **El presidente del consejo menciona que se encuentran 10 de 11 consejeros por lo que declara el quórum legal y menciona que todos los acuerdos tomados durante la sesión serán válidos.** (con base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Posteriormente el mismo presidente del Consejo pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

- 1.- Declaración de Quórum Legal. Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta 344 de la sesión ordinaria del miércoles 20 de marzo del 2024.
- 4.- Presentación del Estado Financiero pendiente de marzo del 2024.
- 5.- Lectura y en su caso, aprobación de los dictámenes emitidos por las comisiones de evaluación de Informes de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de la Dra. Rocío Anchondo Granados Académico Asociado "C" Tiempo de Completo 4500/18/SPP-PTC/03/2022 y del Dr. Javier Tovar Facio Académico Titular "B" Tiempo Completo 4500/17/SPPPTC/14/2022).
- 6.- Solicitud de Aval para participar en la Convocatoria de Año Sabático 2024-2025 por parte de los docentes Dr. Jaime Raúl Adame Gallegos y Dra. María de Lourdes Ballinas Casarrubias
- 7.- Lectura de correspondencia
- 8.- Asuntos generales

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes.

En este punto se incorpora el Dr. Edward Alexander. Espinoza Sánchez, **por lo que se cuenta con la totalidad de los consejeros.**

3.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta 344 de la sesión ordinaria del miércoles 20 de marzo del 2024.

El **Secretario** hace uso de la palabra para dar lectura al acta de la sesión anterior. Una vez concluida la lectura el **Presidente** pregunta a los presentes si hay alguna corrección o enmienda que consideren en el acta. No habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el **acta 344 es aprobada por unanimidad de los presentes.**

El presidente del H. Consejo aprovecha para hacer algunos comentarios sobre inquietudes mostradas por los alumnos consejeros en el punto de Asuntos generales. Hace mención sobre lo manifestado por parte de la consejera Gabriela Jimena Ríos Lara respecto a la solicitud de prórrogas. El maestro Zapata menciona que los requisitos que se solicitan son solamente internos y qué se pretende hacer un procedimiento más práctico, y que se requiere hacer reingeniería en algunos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

procesos. En cuanto a los baños de Mujeres se menciona que ya se ha estado trabajando en algunos de ellos a lo cual la misma consejera alumna menciona que si se ha percatado de eso, sin embargo, refiere que en el edificio de laboratorios en el primer piso sigue un cubículo de mujeres sin abrir.

En relación al asunto de fumigación el maestro Carlos de la Vega refiere que ya se solicitó el servicio por parte del departamento de mantenimiento central de la Universidad y que es realizado por personal de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas y además les comenta que uno de los bebederos ya está funcionando y que en breve el segundo estará en funciones.

4.- Presentación del Estado Financiero pendiente de marzo del 2024.

El **Presidente** menciona que el Estado Financiero será solamente presentado ya que el mismo no es generado en la facultad y aunque contiene información importante, no refleja del todo la información financiera de la facultad a lo que los presentes están de acuerdo.

El **Secretario** hace uso de la palabra para presentar el **Estado Financiero correspondiente al mes de marzo del 2024**, comentando que éste fue generado y emitido por la **Contadora General de la Universidad Autónoma de Chihuahua C.P. Irma Estela Pérez Loo** utilizando el nuevo sistema Contable "SAACG" "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental" desarrollado por "INDETEC" (Instituto para el Desarrollo Técnico de la Hacienda Pública) herramienta que facilita e integra las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad gubernamental armonizada con un enfoque de gestión.

Continúa el **Secretario** haciendo mención de algunos renglones del Estado Financiero mencionando que en el mes de **marzo del 2024** se obtuvieron un **Total de Ingresos Netos** por 771 mil 184 pesos, destacando principalmente ingresos por 200 mil 139 pesos por concepto de **Ingresos Académicos**, 339 mil 799 pesos de **Ingresos por servicios** y 11 mil 184 pesos por **venta de productos**. Un total de **Egresos** por 869 mil 820 pesos, destacando 169 mil 822 pesos por concepto de **Servicios Personales**, 315 mil 888 pesos por **materiales de consumo** y 372 mil 916 pesos por **Servicios Generales**. **Remanente entre ingresos y egresos del periodo** por 98 mil 636 pesos y un **Remanente Acumulado entre ingresos y egresos** por 1 millón 997 mil 920 pesos.

Se realizó por parte de los **Consejeros Técnicos** un amplio análisis y discusión del Estado Financiero presentado referentes al mes de marzo del 2024, con la reserva de que fueron generados y emitidos por la Contadora General de la Universidad Autónoma de Chihuahua C.P. Irma Estela Pérez Loo.

Acto seguido el **Presidente** pone a disposición de los **Consejeros Técnicos** que así lo deseen el Estado Financiero presentado, el cual es publicado en la Gaceta Universitaria. (Anexo 1)

5.- Lectura y en su caso, aprobación de los dictámenes emitidos por las comisiones de evaluación de Informes de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de la Dra. Rocío Anchondo Granados Académico Asociado "C" Tiempo de Completo 4500/18/SPP-PTC/03/2022 y del Dr. Javier Tovar Facio Académico Titular "B" Tiempo Completo 4500/17/SPPPTC/14/2022).

El **Presidente** del H. Consejo Técnico menciona que el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso de los dictámenes emitidos por las comisiones que se integraron en la sesión anterior. Menciona que estos dictámenes son referentes a informes de seguimiento sobre dos plazas de tiempo completo. Una asignada a la Dra. Rocío Anchondo Granados y la otra asignada al Dr. Javier Tovar Facio.

El presidente del H. consejo cede la palabra al Doctor Edward Alexander Espinoza para que haga mención de los hallazgos en el informe de la doctora Rocío Anchondo.

El doctor Espinoza comenta que el expediente de la Dra. Anchondo contiene evidencia sobre la productividad que alcanza cubrir los requisitos específicos que menciona la convocatoria. En el aspecto de que la doctora debe impartir clases a nivel licenciatura y/o posgrado, el expediente tiene evidencia de que está cubriendo clases a nivel licenciatura. Hace mención que los rubros de tutorías y asesorías académicas están cubiertos, además contiene evidencia de su participación con materiales didácticos aprobados por su academia. Menciona que la doctora Rocío Anchondo está participando como **miembro en el Cuerpo Académico de modelado y optimización de procesos sostenibles**. Respecto a productividad, menciona que la doctora Anchondo tiene un artículo aprobado para su publicación además cuenta con un capítulo de libro ya publicado y otro artículo ya publicado durante el periodo evaluado. Ha participado en otras actividades como coordinadora de Tecnologías de Información, miembro de la academia de Tecnologías de Información y Comunicación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

Participó como aplicador del examen EXANI II en el año 2023 así como CAPACITADORA para la aplicación del mismo examen EXANI II. Menciona además que fue RESPONSABLE del proceso del REDISEÑO CURRICULAR de la carrera de INGENIERÍA QUÍMICA, así como también asistir a capacitación en los cursos que ofrece el CUDD de la UACH.

El Dr. Espinoza menciona que con base en lo expuesto anteriormente el comité evaluador decidió aprobar el expediente presentado por la Dra. Rocío Anchondo Granados, ya que cumple los requisitos que se solicitan en la convocatoria.

A continuación el Maestro Zapata solicita a la Maestra Elvia Chávez, Secretaria Académica, que aclare el punto donde se menciona que la Dra. Anchondo fue RESPONSABLE del proceso de rediseño curricular de la carrera de Ingeniería Química a lo que la maestra Elvia hace alusión que el cien por ciento de la planta docente participó en la elaboración de sus programas analíticos, recordando que para llevar a cabo el rediseño se establecieron a través de las academias los COMITÉS que fueron nombrados ante Dirección Académica y avalados por el Señor director de la facultad y fueron esos docentes que integran el comité los responsables directos del REDISEÑO CURRICULAR.

La Maestra Elvia Chávez hace alusión que en el COMITÉ no participó la Dra. Anchondo, así que se debe asumir que la Dra. Anchondo participó en las actividades relacionadas a la elaboración de los programas analíticos en la que participaron todos los docentes. La Maestra Elvia Chávez aprovecha el uso de la palabra para aclarar sobre el punto donde se menciona que la Dra. Anchondo actuó como CAPACITADORA para el EXANI II, manifestando que participó únicamente como una de las coordinadoras del examen del EXANI II, ya que la capacitación la ofrece directamente CENEVAL por medio de una plataforma digital. Como docentes no estamos facultados para fungir como capacitadores, sin embargo, como coordinadores del proceso si lo estamos, esto es, se participa como parte del staff que aplica el EXANI II.

El Maestro Zapata retoma la palabra haciendo mención que una vez aclarados los puntos observados y retomándose el informe del Dr. Espinoza donde la comisión aprueba y ratifica que la Dra. Anchondo ha cubierto los compromisos citados en la convocatoria de tiempo completo, menciona la importancia de la evaluación de avances y desempeño de los maestros de recién incorporación durante sus tres primeros años. Agradece a los miembros del comité de evaluación, el Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez, Dra. Martha Yarely Leal Ramos y a la Consejera Claudia Irlanda Cruz Luján por el trabajo desarrollado en la evaluación.

El Presidente del H. Consejo menciona a los presentes que una vez presentado el dictamen es momento de hacer los comentarios o externar dudas acerca del mismo, a lo que la Dra. Martha Graciela Ruiz Gutiérrez, toma la palabra y menciona que, respecto al Cuerpo Académico en el que se dijo pertenece la Dra. Anchondo **NO es aún un Cuerpo Académico**, sino **es un grupo de investigación** y en el dictamen se menciona que pertenece al cuerpo académico. El Maestro Zapata solicita al Secretario del Consejo, Maestro Carlos de la Vega, se asiente este punto en el acta, haciendo alusión a **que el grupo de Investigación al que pertenece no es aún ni siquiera un Cuerpo Académico en formación**.

Realizadas las aclaraciones pertinentes, el Maestro Emiliano Zapata Chávez, Presidente del H. Consejo Técnico pone a consideración del pleno la aprobación del informe de la Dra. Rocío Anchondo Granados. Solicita que, de la manera acostumbrada, manifiesten quienes están a favor de otorgar la aprobación al dictamen del comité evaluador. **De manera unánime queda aprobado el informe anual de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de la Dra. Rocío Anchondo Granados Académico Asociado "C" Tiempo de Completo 4500/18/SPP-PTC/03/2022, correspondiente al periodo del 1ro de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2023. (Anexo 2)**

Acto continuo el Maestro Emiliano Zapata Chávez solicita a los miembros del comité de revisión del informe del Dr. Javier Tovar Facio hagan mención de los aspectos más importantes encontrados en la revisión del mismo.

Toma la palabra el Dr. Juan Pedro Palomares Báez y comenta que en el informe del Dr. Tovar se observa el cumplimiento con la impartición de cátedra. En lo que respecta a participar en un Grupo Académico, el Dr. Palomares menciona que está en el mismo caso de la Dra. Anchondo porque pertenece al mismo Grupo de Investigación. En lo que respecta a la productividad científica menciona que está más que sustentada. Hace alusión a que ha publicado bastante bien en el periodo revisado. El Dr. Palomares hace referencia que, aunque ha realizado asesorías académicas, el único punto mencionado en la convocatoria que no cumple es el de Tutorías. La recomendación en este sentido por parte del comité evaluador es que el Dr. Tovar esté al pendiente de la publicación para el diplomado de Tutorías para que lo pueda acreditar y de esta manera poder ofrecer tutorías.

El Maestro Zapata pregunta a la maestra Elvia Chávez si conoce alguna información acerca del diplomado en tutorías a lo que la Maestra Elvia menciona que hace unas semanas se formó un grupo que inició la formación. Menciona que la capacidad del grupo era limitada, por lo que se comprometió a consultar con la Maestra Dayanira Morales, encargada del



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

programa de Tutorías, los detalles para ver la posibilidad que el Dr. Tovar se integre al mismo. Una vez vertidos los comentarios anteriores el Maestro Zapata pregunta a los asistentes si existe algún comentario o duda al respecto. No hay comentarios ni preguntas.

El maestro Emiliano Zapata Chávez, Presidente del H. Consejo Técnico pone a consideración del pleno la aprobación del informe del Dr. Javier Tovar Facio. Solicita que de la manera acostumbrada manifiesten quienes están a favor de otorgar la aprobación al dictamen del comité evaluador. **De manera unánime queda aprobado el informe anual de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica del Dr. Javier Tovar Facio Académico Titular "B" Tiempo Completo 4500/17/SPPPTC/14/2022) correspondiente al periodo del 1ro de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2023(Anexo 3)**

Una vez aprobado el dictamen, el Maestro Emiliano Zapata Chávez, agradece a los integrantes del comité formado por la Dra. Martha Graciela Ruiz Gutiérrez, Dr. Juan Pedro Palomares Báez y la Consejera alumna Gabriela Jimena Ríos Lara.

6.- Solicitud de Aval para participar en la Convocatoria de Año Sabático 2024-2025 por parte de los docentes Dr. Jaime Raúl Adame Gallegos y Dra. María de Lourdes Ballinas Casarrubias

Para continuar con el orden del día, el Presidente del H. Consejo Técnico el Maestro Emiliano Zapata, comenta que este es el punto por el cual se les hizo el llamado con tanta premura, ya que se solicita el aval para participar en la convocatoria de año Sabático por el periodo 2024- 2025 por parte de los docentes Dr. Jaime Raúl Adame Gallegos y la Dra. María de Lourdes Ballinas Casarrubias.

El Maestro Zapata hace mención principalmente a los consejeros estudiantes que el año sabático es un derecho que tiene cualquier docente de tiempo completo. Existen ciertos requisitos y en caso de cumplirlos, se requiere brindar el aval por parte del H. Consejo Técnico y enviarse en su caso, tanto al Sindicato del Personal Académico, así como a la Dirección Académica. Se hace mención que anualmente son aproximadamente cinco los años sabáticos que otorga la universidad. Además comenta que afortunadamente todos nuestros docentes que han participado, han obtenido buenos resultados siendo esto motivo de orgullo para nuestra facultad. Hace alusión nuevamente que la convocatoria tiene como límite el próximo lunes 13 de mayo.

A continuación, el Maestro Emiliano hace lectura de la **primera solicitud correspondiente al Dr. Jaime Raúl Adame Gallegos**, el cual pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel I y es líder del Cuerpo Académico 131, denominado Microbiología en Salud y Ambiente. También hace mención que el proyecto se denomina "Prospección de Hematoparásitos de interés médico y veterinario transmitidos por vector en dos regiones fisiográficas de México" y la unidad receptora para desarrollar dicho proyecto es el Instituto de Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

A continuación, el Maestro de la Vega, Secretario del H. Consejo Técnico reparte material a los presentes para que puedan revisar con detalle la propuesta del Dr. Adame y en su caso, exponer dudas o aclaraciones por parte de los consejeros. El maestro Zapata hace alusión que los consejeros deben revisar la propuesta con la intención de verificar que los compromisos que están haciendo los docentes sean alcanzables a lo largo de un año, si se cuenta con infraestructura o con el recurso; si cuentan con la aceptación del ente receptor en caso de haberlo solicitado, entre otros. En caso de observar algo que se considere que no concuerde o que lo haga estar en riesgo de no cumplir con algún compromiso, se deberá advertir al docente, para lo cual se le da oportunidad de exponer en el pleno del consejo los motivos de su compromiso y hacer las aclaraciones pertinentes. Se hace mención que el Dr. Adame se encuentra afuera del recinto disponible para intervenir en cualquier momento.

El Maestro Zapata menciona que la idea es primero solidarizarnos con el proyecto y segundo, observar alguna situación de riesgo.

Durante la revisión de la propuesta del Dr. Adame, los consejeros despejan y aclaran dudas al respecto tales como el tiempo que deben haber laborado para solicitarlo; se cuestiona sobre los entregables que se requieren por parte del docente y se hace alusión al informe de medio término y después el informe final. También se cuestiona la consecuencia de no cumplir con alguno de los compromisos, a lo que el Maestro Zapata comenta que en caso de no cumplir con alguno o con los compromisos adquiridos se da una sanción económica, en el sentido que, al disfrutar el año sabático, el docente no cumple con sus funciones de docente, sin embargo, goza íntegramente de su sueldo.

El maestro Zapata continúa mencionando que de acuerdo al proyecto presentado por el Dr. Adame, éste consta de dos objetivos generales: 1.-Caracterización Epidemiológica de focos persistentes de paludismo en el estado de Chihuahua



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

durante los últimos veinte años y; 2. Analizar la correlación de la *erhlichiosis* y *dirofilariasis* con marcadores de la función renal y endotelial. Hace mención que de este proyecto se contemplan como entregables los siguientes: 1. Evidencia del envío de un artículo original de investigación a publicarse en una revista indexada con factor de impacto y; 2. Evidencia del envío de un artículo original de investigación a publicarse en una revista indexada con factor de impacto o de circulación nacional dentro del registro de CONRICYT y actividad de participación de divulgación y apropiación de la ciencia para uno o ambos temas.

La Dra. Martha Graciela Ruiz menciona que en los documentos que presenta el Dr. Adame no se encuentra algún oficio en el que se especifique que está autorizada su estancia en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por lo que se procede a hacer contacto con él vía telefónica.

Una vez hecho el enlace telefónico el Maestro Zapata cuestiona al Dr. Adame respecto al oficio de aceptación por parte de la institución receptora, a lo que el Dr. Adame menciona que ya lo tiene en su posesión, que tiene fecha del 17 de abril dirigida a él mismo y firmada por el coordinador de la maestría de Ciencia Animal de Ciencias Biomédicas de la UACJ. Una vez aclarado este punto, el maestro Zapata agradece al Dr. Adame por su respuesta.

Posteriormente el Maestro Zapata menciona que el Dr. Adame está por llegar al recinto y estará disponible para ser cuestionado en caso de que exista alguna duda o aclaración, y pregunta a los consejeros si consideran necesaria la presencia del Dr. Adame dentro del recinto o proceden a hacer la votación para el aval, a lo que los consejeros consideran que al no haber más preguntas o aclaraciones se puede continuar con la votación.

Acto continuo el Presidente del H. Consejo, el Maestro Emiliano Zapata, solicita al pleno levanten la mano aquellos que consideran otorgarle el aval para participar en la Convocatoria de Año Sabático 2024-2025. Por unanimidad de votos se otorga el Aval al Dr. Jaime Raúl Adame Gallegos. (Anexo 4)

EL Maestro Zapata, solicita al Maestro De la Vega, secretario del H. Consejo, avise al Dr. Adame de la decisión del H. Consejo Técnico.

A continuación, el Maestro Zapata hace lectura de la **solicitud para participar en la Convocatoria de Año Sabático 2024-2025 de la Dra. María de Lourdes Ballinas Casarrubias**. Hace mención que el proyecto se titula *Fortalecimiento en las áreas de Docencia, Investigación y Proyectos en la línea Aplicada y Educativa*.

El maestro De la Vega, Secretario del H. Consejo Técnico, reparte material a los presentes para que puedan revisar con detalle la propuesta de la Dra. Ballinas y en su caso, exponer dudas o aclaraciones por parte de los consejeros.

Durante la revisión de la propuesta de la Dra. Ballinas por parte de los consejeros, el Maestro Zapata comenta que de acuerdo a conversaciones que ha tenido con la Dra. Ballinas, algunos de los compromisos que la misma Dra. Ballinas expone, ya están avanzados por lo que considera que los objetivos planteados son fácilmente alcanzables. También hace alusión que la Dra. Ballinas no se encuentra en la ciudad, sin embargo, manifestó que estaría atenta vía telefónica en caso de que se necesitara aclarar algún aspecto.

El Maestro Zapata invita a los presentes a hacer cualquier comentario o pregunta con la intención de despejar dudas. El Dr. Juan Pedro Palomares Báez, menciona que él considera que la Dra. Ballinas aclare respecto al cierre de proyecto, cuáles serían sus evidencias o entregables, sobre el informe técnico, así como si los artículos estarán sólo enviados o ya publicados. El Maestro Zapata solicita al Secretario del H. Consejo se contacte vía telefónica con la Dra. Ballinas para que se le expongan las dudas por parte de los consejeros.

Una vez hecho el enlace telefónico con la Dra. Ballinas el Dr. Pedro Palomares menciona que tiene algunas dudas sobre si los artículos serán publicados o solo enviados. **La Dra. Ballinas menciona que los artículos estarán publicados**. El Dr. Palomares, pregunta acerca del cierre del proyecto cuál sería la evidencia del mismo o entregable. Se cuestiona si será un reporte técnico o reporte final. **La Dra. Ballinas menciona que el entregable serán informes técnicos y administrativos**.

Otro punto que se cuestiona es sobre la visita que se hará a las instalaciones de la UNAM durante una semana en el sentido que si ya están autorizadas o apenas se va a solicitar su autorización a lo que la Dra. Ballinas menciona que ya se hizo la solicitud al Instituto de Geofísica y que ese mismo día le iban a entregar la solicitud firmada. También menciona que la visita debe estar autorizada porque así lo exige el Sindicato de Maestros. De esta manera se agotan las dudas por parte de los consejeros. La Dra. Ballinas agradece a todos y cada uno de los consejeros el tiempo dedicado para evaluar la solicitud y menciona que sigue atenta a cualquier otra duda. Concluye el enlace telefónico con la Dra. Ballinas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

Acto continuo el Presidente del H. Consejo, el Maestro Emiliano Zapata, solicita al pleno levanten la mano aquellos que consideran otorgarle el aval para participar en la Convocatoria de Año Sabático 2024-2025. Por unanimidad de votos se otorga el Aval a la Dra. María de Lourdes Ballinas Casarrubias. (Anexo 5)

7.- Lectura de correspondencia

Para agotar el siguiente punto en el orden del día, el maestro Emiliano Zapata pregunta al Secretario del H. Consejo si existe correspondencia que atender, a lo que el maestro De la Vega menciona que, si existe un oficio, sin embargo, es de carácter académico por lo que cede la palabra a la QBP Elvia Rosario Chávez Téllez, Secretaria Académica para que haga lectura de la misma.

Antes de hacer lectura del oficio, la Maestra Elvia menciona que de acuerdo al Reglamento General Académico en el artículo 26 menciona que un estudiante tiene derecho a un máximo de tres semestres consecutivos como estudiante de baja temporal. Después de ese periodo, en caso de que no se reactive, causa baja definitiva sin la posibilidad de volver a integrarse en ese programa académico. Menciona que la persona que hace solicitud, llamada Elsy Estrada Escápita, con matrícula 359392, ya estuvo tres semestres como baja temporal y en este momento está transcurriendo el cuarto semestre con baja temporal. A continuación, la Maestra Elvia hace lectura de la solicitud.

Una vez leída la solicitud, los integrantes del consejo realizan varias preguntas y varias opiniones sobre la situación de la solicitante. La Maestra Elvia comenta que en estos casos el H. Consejo está facultado a evaluar la posibilidad de dar la oportunidad a la solicitante a reintegrarse a la facultad. Comenta que lo que se hace en estos casos es evaluar su trayectoria escolar. Les hace saber a los presentes que en su poder obra el Kardex haciéndoles saber que la solicitante inició sus estudios en la facultad en agosto del 2021, por lo que tiene oportunidad de terminar la carrera hasta enero- junio del 2028, ya que el reglamento otorga 5 semestres adicionales a la totalidad de la carrera para poder finalizarla. Si se llega a incorporar en el semestre de agosto del 2024, sería una estudiante de 3er semestre con una materia de 2do semestre y pudiera terminar la carrera en 7 semestres y los que quedan para cumplir los 14 semestres (9 de la carrera más 5 que otorga el reglamento) le quedaría un semestre extra en caso de que se llegue a atrasar. Hace mención que la solicitante es una buena estudiante, sin ninguna materia reprobada y las calificaciones son de regulares a buenas. Menciona que todos los casos similares que llegan a la Secretaría Académica son presentados y analizados en Dirección Académica y en este caso la Dirección Académica menciona que la decisión recae en el H. Consejo. Dicho todo lo anterior la Maestra Elvia pone a consideración del pleno la decisión de otorgarle la posibilidad de regresar a la facultad.

Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los consejeros técnicos aprueban unánimemente el aval para que Elsy Estrada Escápita se reincorpore a la carrera de Químico Bacteriólogo Parasitólogo. (Anexo 6)

No habiendo más correspondencia por parte de la Secretaría Académica ni por parte de los consejeros, se agota el punto de Lectura de correspondencia.

8.- Asuntos generales

Para atender el punto de Asuntos Generales, El Presidente del H. Consejo solicita a los presentes que externen algún asunto general a tratar.

La C. Gabriela Jimena Ríos Lara, consejera por el área de Ingeniería Química, solicita que, en el próximo semestre, el último de su carrera, se considere la posibilidad de que las materias se carguen ya sea todas en la mañana o todas en la tarde para tener la posibilidad de hacer las prácticas profesionales sin empalmes en sus materias y poder incursionar en el ámbito laboral. El Maestro Zapata menciona que, al ser las prácticas profesionales obligatorias para todas las carreras, deberán estar atentos a atender esas necesidades de horario. La C. Gabriela Ríos menciona que la mayoría de las maquilas ofertan sus prácticas durante las mañanas, por lo que sería conveniente cargar las clases en el turno vespertino, sin embargo, el tener las materias en bloque ya el estudiante se abocaría a buscar la mejor opción. La Maestra Elvia, menciona que buscarán la forma de poder atender esa necesidad, sin embargo, existen algunas circunstancias que deben considerar al hacer los horarios. Se considera la infraestructura por ejemplo los espacios de los laboratorios. Otro factor importante es la disponibilidad de horario de los docentes, aunado a que algunos programas como el de Químico o Ingeniero en Alimentos demandan la atención de docentes que participan en materias de Ingeniería Química y se requiere combinar su participación. Se van a buscar estrategias para poder lograr lo que se está solicitando.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

En otro orden de ideas la consejera del área de Químico Bacteriólogo Parasitólogo, C. Claudia Irlanda Cruz Luján, menciona que algunos de sus compañeros de carrera le han solicitado que pregunte la posibilidad de que a la Maestra Miriam Zermeño se le otorgue la materia de Hematología en horario matutino. La Maestra Elvia menciona que la materia de Hematología impartida por la Maestra Zermeño se ofrece en los horarios que la misma maestra Zermeño marca en su disponibilidad de horario. También menciona que las materias de 8vo y 9no semestre están planeadas de manera diferente de tal manera que no son compatibles. Hace las recomendaciones acerca de que no deben combinar materias de 8vo y 9no semestre, que no deben rezagar la materia de Biología Molecular. Hace énfasis que en la medida que sigan combinando semestres que no son compatibles, van a seguir batallando en sus horarios, aun cuando se tenga a los mejores docentes. también hace énfasis en que no adelanten la materia de Hematología

El maestro Zapata hace mención que no únicamente los estudiantes que se retrasan en alguna materia se convierten en irregulares, sino también aquellos que adelantan materias, y crea conflicto al momento de hacer los horarios.

El Consejero de la carrera de químico C. Lehi Roberto Fernández Muñoz, hace mención que algunos compañeros de la carrera de Ingeniería química cursan la materia de química computacional como optativa, sin embargo, comparados con los alumnos del programa de químico, se ven en desventaja ya que los ingenieros químicos no cursan previamente la materia de química cuántica, por lo que solicita que se considere esta materia como optativa o como formación integral para los estudiantes de Ingeniería Química. La maestra Elvia, menciona que las decisiones de asignar materias como optativas, no se consideran en la Secretaría académica, se consideran dentro de las academias. Se debe recordar que cada uno de los programas académicos tiene un perfil de egreso y tiene un campo de ejercicio profesional y que el plan de estudios es el que hace que el estudiante vaya adquiriendo las competencias que cumplan con el perfil. Menciona que se debe tener mucho cuidado con las líneas entre cada uno de los programas académicos y los alcances que deben tener cada uno de ellos. Esa es la razón por la que algunas materias se ofrecen como optativas y otras no, dependiendo de cómo esas materias abonan al perfil, sin invadir o usurpar el área de otro programa. Menciona que lo que se puede hacer en Secretaría Académica es recibir alguna solicitud y turnar a los comités o academias para que sea evaluada por los expertos y vean si es posible manejarla como optativa o no. También menciona que, si no está abierta esa materia, es porque no corresponde al perfil y al contenido, así como que los organismos que acreditan los programas educativos no las tienen catalogadas en sus contenidos mínimos.

La Dra. Reyna Reyes Martínez toma la palabra para hacer énfasis que es responsabilidad de los docentes al momento de diseñar los programas de estudio, incluir los requisitos de materias previas para cursar la materia.

El maestro Zapata menciona que en ese caso se debe respetar los programas de estudio como se encuentran en este momento y respetar el perfil de egreso.

La Dra. Reyes toma nuevamente la palabra para mencionar que precisamente en los grupos de trabajo del rediseño curricular hubo comunicación entre las diferentes mesas de trabajo y se estuvo revisando las materias que pudieran impactar en dos, tres o todas las carreras y que se pudieran ofrecer como optativas y que cuenten con las bases necesarias. Menciona que sí se encontraron varias materias que pudieran ofrecerse como optativas para varias carreras. Se discuten varios puntos relacionados con este tema y se da por concluido.

No se presentaron más asuntos generales.

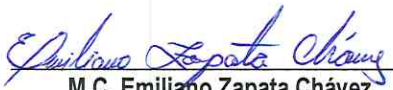


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

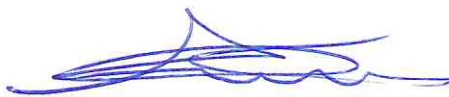
Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

Siendo las 18:25 horas del día jueves 9 de mayo del 2024 se declara concluida la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

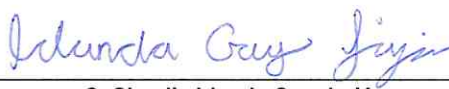
Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.

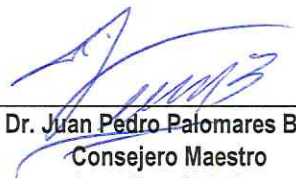

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Presidente


Q.B.P. Elvia Rosario Chávez Téllez
Vocal


M.C. Carlos Armando de la Vega Cobos
Secretario


Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez
Consejero Maestro
Químico Bacteriólogo Parasitólogo


C. Claudia Irlanda Cruz Luján
Consejera Alumna
Químico Bacteriólogo Parasitólogo


Dr. Juan Pedro Palomares Báez
Consejero Maestro
Ingeniero Químico


C. Gabriela Jimena Ríos Lara
Consejera Alumna
Ingeniero Químico


Dra. Reyna Reyes Martínez
Consejera Maestra suplente
Químico


C. Lehi Roberto Fernández Muñoz
Consejero Alumno
Químico


Dra. Martha Graciela Ruiz Gutiérrez
Consejera Maestra
Ingeniero en Alimentos


C. Perla Abigail Rodríguez Muñoz
Consejera Alumna
Ingeniero en Alimentos


Dra. Martha Yarely Leal Ramos
Consejera Maestra
Posgrado


Q. Rubén Jesús Carballo Tarango
Consejero Alumno Suplente
Posgrado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 346 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VIII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el martes 17 de septiembre del 2024 siendo las 12:11 Horas, se llevó a cabo la **sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico**.

1.- Declaración de Quórum Legal. Lista de asistencia.

El presidente dio la bienvenida a todos los presentes y agradeció la presencia de los consejeros, haciendo mención que el acta de dicha sesión llevará el número 346. Menciona que se encuentran 10 de los 11 consejeros y hace referencia de que ya se puede iniciar la sesión ya que se encuentran más de las dos terceras partes de los integrantes del consejo. Dado que están presentes 90.0 % de los integrantes del H. Consejo Técnico el **presidente declara el quórum legal y menciona que todos los acuerdos tomados durante la sesión serán válidos**

Se encuentran presentes el M.C. Emiliano Zapata Chávez Presidente del H. Consejo Técnico, el M.C. Carlos Armando de la Vega Cobos, Secretario del H. Consejo Técnico, la Q.B.P. Elvia Rosario Chávez Téllez Secretaria Académica y Vocal del H. Consejo Técnico, los Consejeros Maestros, Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez, Dr. Juan Pedro Palomares Báez, Dr. Alejandro Alberto Camacho Dávila, Dra. Martha Graciela Ruiz Gutiérrez, Dra. Martha Yarely Leal Ramos, los Consejeros Alumnos, Claudia Irlanda Cruz Lujan, Gabriela Jimena Ríos Lara, Lehi Roberto Fernández Muñoz, Perla Abigail Rodríguez Muñoz y la M.C. Azucena Carranza Rodríguez. **Contando con la totalidad de sus once integrantes, la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos** (con base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Posteriormente el Presidente del Consejo pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

- 1.- Declaración de Quórum Legal. Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta 345 de la sesión ordinaria del jueves 9 de mayo del 2024.
- 4.- Presentación de los Estados Financieros de Abril, Mayo, Junio y Julio del 2024.
- 5.- Presentación y aprobación de la PROPUESTA DEL PRESUPUESTO 2025
- 6.- Presentación y aprobación en su caso del Reporte Técnico de año sabático del Dr. Iván Salmerón Ochoa (1ro agosto del 2023 a 31 de julio del 2024)
- 7.- Presentación y autorización en su caso, de artículos modificados del Reglamento Académico, derivados de los rediseños curriculares.
- 8.- Presentación y Aprobación, en su caso, de la actualización del Reglamento General de Laboratorios presentado por la comisión revisora.
- 9.- Aprobación para la impartición de "cursos cortos" a cargo de la Secretaría de Extensión y Difusión.
- 10.- Designación de comisiones para revisión de reportes anuales de nuevos PTC. (M.A. Karina C risalyn Ibarra Legarda, Dra. Karla Fabiola Chacón Vargas y Dr. Luis Varela Rodríguez)
- 11.- Lectura de correspondencia
- 12.- Asuntos generales

Una vez hecha la lectura del orden del día, se solicita la aprobación de los presentes y es aprobado por unanimidad de los presentes.

3.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta 345 de la sesión ordinaria del jueves 9 de mayo del 2024.

El presidente del H. Consejo solicita al Secretario del Consejo, el M.C. Carlos Armando de la Vega Cobos, Secretario administrativo para que haga lectura del acta 345 de la sesión anterior llevada a cabo el día jueves 9 de mayo del 2024.

El **Secretario** hace uso de la palabra para dar lectura al Acta de la sesión anterior. Una vez concluida la lectura el **Presidente** pregunta a los presentes si hay alguna corrección o enmienda que consideren en el acta. No habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el **acta 345 es aprobada por unanimidad de los presentes**.

4.- Presentación de los Estados Financieros de Abril, Mayo, Junio y Julio del 2024.

El **Presidente** menciona que los Estados Financieros serán solamente presentados ya que los mismos no son generados en la facultad y aunque contienen información importante, no reflejan del todo la información financiera de la facultad a lo que los presentes están de acuerdo.

El **Secretario** hace uso de la palabra para presentar los **Estados Financieros correspondientes a los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio del 2024**, comentando que éstos fueron generados y emitidos por la **Contadora General de la Universidad**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

Autónoma de Chihuahua C.P. Irma Estela Pérez Loo utilizando el nuevo sistema Contable "SAACG" "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental" desarrollado por "INDETEC" (Instituto para el Desarrollo Técnico de la Hacienda Pública) herramienta que facilita e integra las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad gubernamental armonizada con un enfoque de gestión.

Continúa el **Secretario** haciendo mención de algunos renglones del **Estado Financiero del mes de abril** mencionando que en este mes se obtuvieron un **Total de Ingresos Netos** por 519 mil 450 pesos, destacando principalmente ingresos por 139 mil 362 pesos por concepto de **Ingresos Académicos**, 344 mil 572 pesos de **Ingresos por servicios** y 21 mil 998 pesos por **venta de productos**. Un total de **Egresos** por 859 mil 283 pesos, destacando 108 mil 002 pesos por concepto de **Servicios Personales**, 461 mil 740 pesos por **materiales de consumo** y 272 mil 793 pesos por **Servicios Generales**. **Remanente del periodo entre ingresos y egresos por 339 mil 833 pesos y un Remanente Acumulado entre ingresos y egresos por 1 millón 658 mil 87 pesos.**

Respecto al **Estado Financiero del mes de Mayo** hace alusión que en este mes se obtuvieron un **Total de Ingresos Netos** por 918 mil 742 pesos, destacando principalmente ingresos por 194 mil 336 pesos por concepto de **Ingresos Académicos**, 493 mil 195 pesos de **Ingresos por servicios** y 41 mil 760 pesos por **venta de productos**. Un total de **Egresos** por 1 millón 585 mil 334 pesos, destacando 228 mil 022 pesos por concepto de **Servicios Personales**, 413 mil 296 pesos por **materiales de consumo** y 671 mil 038 pesos por **Servicios Generales**. **Remanente del periodo entre ingresos y egresos por 666 mil 592 pesos y un Remanente Acumulado entre ingresos y egresos por 991 mil 494 pesos.**

Referente al **Estado Financiero del mes de Junio** indica que en este mes se obtuvieron un **Total de Ingresos Netos** por 1 millón 030 mil 305 pesos, destacando principalmente ingresos por 190 mil 325 pesos por concepto de **Ingresos Académicos**, 380 mil 855 pesos de **Ingresos por servicios** y 32 mil 854 pesos por **venta de productos**. Un total de **Egresos** por 2 millones 020 mil 519 pesos, destacando 121 mil 644 pesos por concepto de **Servicios Personales**, 381 mil 339 pesos por **materiales de consumo** y 269 mil 249 pesos por **Servicios Generales**. **Remanente del periodo entre ingresos y egresos por 990 mil 214 pesos y un Remanente Acumulado entre ingresos y egresos por 1 mil 280 pesos.**

En lo concerniente al **Estado Financiero del mes de Julio** refiere que en este mes se obtuvieron un **Total de Ingresos Netos** por 469 mil 104 pesos, destacando principalmente ingresos por 205 mil 754 pesos por concepto de **Ingresos Académicos**, 249 mil 049 pesos de **Ingresos por servicios** y 6 mil 298 pesos por **venta de productos**. Un total de **Egresos** por 686 mil 664 pesos, destacando 167 mil 452 pesos por concepto de **Servicios Personales**, 148 mil 331 pesos por **materiales de consumo** y 368 mil 881 pesos por **Servicios Generales**. **Remanente del periodo entre ingresos y egresos por 217 mil 560 pesos y un Remanente Acumulado entre ingresos y egresos por 216 mil 279 pesos.**

Se realizó por parte de los **Consejeros Técnicos** un amplio análisis y discusión de los **Estados Financieros** presentados referentes a los meses de **Abril, Mayo, Junio y Julio del 2024**, con la reserva de que fueron generados y emitidos por la **Contadora General de la Universidad Autónoma de Chihuahua C.P. Irma Estela Pérez Loo**.

Acto seguido el **Presidente** pone a disposición de los **Consejeros Técnicos** que así lo deseen los **Estados Financieros** presentados, los cuales son publicados en la **Gaceta Universitaria**. (**Anexo 1**)

5.- Presentación y aprobación de la PROPUESTA DEL PRESUPUESTO 2025

Para abordar el punto relativo a la presentación y aprobación de la propuesta del presupuesto 2025, el **Maestro Zapata** hace mención de los procedimientos que se requieren llevar a cabo para elaborar y presentar el mencionado presupuesto. Hace alusión que la **Contadora Raquel Chávez** inicia a trabajar en la elaboración del presupuesto aproximadamente desde el mes de junio y que se realiza con base a documentos históricos.

El **Maestro de la Vega** hace entrega a los **consejeros** de material impreso para que de manera visual se pueda apreciar los rubros importantes del presupuesto.

El **maestro Zapata** autoriza el ingreso a la sala de consejo a la **MAP Raquel Chávez Chávez**, **contadora de la Facultad**, para que exponga la propuesta de **Presupuesto 2025**. Una vez presente, el **Maestro Zapata**, cede la palabra a la **Contadora Chávez**, la cual hace alusión del material impreso. Inicia mencionando los montos del recurso **UF** (custodiado por unidad central) y el recurso **F** (administrado por la facultad) por un valor de \$7,032, 845.00 (son siete millones 032 mil 845 pesos) y \$11,088,395.00 (son 11 millones 088 mil 395 pesos) respectivamente.

Menciona que el material que se entregó está muy resumido porque el original está separado por laboratorios, áreas de servicio, quincenas, fuente de financiamiento, etc., lo cual llevaría una gran cantidad de material impreso. Hace alusión que el **presupuesto UF** es la cuenta que maneja unidad central referente a todo lo que se genera de asuntos académicos tales como inscripciones, documentos, exámenes profesionales, esto es, todo lo que representa ingreso académico se llama Recurso UF.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

En lo referente al **Recurso F** menciona que es todo lo que se genera en la facultad por áreas de servicio llámese análisis clínicos, venta de agua

purificada (AgUach), productos de limpieza (HappyClean), servicios externos, etc. Ambas cantidades dan un total para el presupuesto 2025 de \$18,121,240.00 (son 18 millones 121 mil 240 pesos). La contadora Raquel Chávez hace algunos comentarios entre ellos menciona que el año entrante se espera que haya un incremento en los ingresos de los diplomados, para lo cual se está buscando la forma de hacer los cobros y pagos de manera más ágil. En lo que respecta a los gastos, menciona que el resumen está en capítulos, por ejemplo, servicios personales se refiere a lo que se paga de nómina en la facultad, horas extras, prima dominicales, etc., servicios generales que incluye pago del agua, energía eléctrica, mantenimientos. En materiales y suministros están incluidos las sustancias químicas, papelería, material de laboratorio, de mantenimiento, eléctrico, construcción. En cuanto al rubro de apoyos, éste se refiere estrictamente para apoyo dirigido a los estudiantes, ya sea para viáticos, inscripción a congresos, entre otros. También aclara respecto al recurso UF que aquí sí está contemplado lo que respecta a inscripciones de posgrado, esto es, maestrías y doctorado. La contadora Chávez, hace la aclaración que lo concerniente a la inscripción de los estudiantes de licenciatura está marcado como Sostenibilidad. Menciona que el rubro de intereses es debido a lo que se genera en la cuenta que maneja la unidad central de recurso UF, la cual está dada de alta como cuenta de inversiones y que en promedio por año se generan 120 mil pesos y que son en beneficio de la propia facultad. Continúa diciendo que los egresos están divididos al igual que el recurso F en servicios personales (nómina), materiales y suministros, servicios generales y apoyos. La contadora hace una aclaración pertinente en el sentido que el monto del rubro de servicios generales del recurso F es mucho más alto que el marcado en el recurso UF, aun cuando del recurso UF se nos paga los servicios denominados servicios generales como energía eléctrica, fotocopadoras, mantenimientos de los Chillers, recolección de basura y de RPBI, esto es, todo lo referente a contratos, ya que se hacen pagos programados. En el caso de apoyos también se presupuesta aun cuando a veces se batalla que unidad central los autorice.

La contadora Chávez hace mención que tanto para el recurso F como para el recurso UF, los montos de los ingresos como de los egresos deben coincidir en número. Una vez más vuelve a mencionar que el monto para el recurso F asciende a 11 millones 418 mil 919 pesos y para el recurso UF el monto asciende a 7 millones 716 mil 723 pesos, lo que da un total de 18 millones 121 mil 240 pesos para el presupuesto del 2025.

Posteriormente el Maestro de la Vega hace mención que el trabajo realizado por la contadora Raquel Chávez es muy difícil ya que el sistema con el que se cuenta en estos momentos requiere que se revise mes por mes y compararlo con información del sistema anterior. El trabajo realizado fue bastante detallado y elaborado profesionalmente de tal manera que en la revisión que se hizo de la propuesta del presupuesto en unidad central, se otorgó el Visto Bueno sin complicaciones. El Maestro de la Vega agradeció el trabajo realizado por la Contadora Raquel Chávez.

Por parte de los consejeros se cuestiona qué tan parecida es esta propuesta de presupuesto con respecto a la del año pasado, a lo que la contadora contesta que prácticamente es igual, ya que se tuvo que considerar el "Plan de Austeridad".

El maestro Zapata menciona la importancia de la generación de recursos propios por parte de los servicios externos de la facultad. Menciona que posteriormente se les hará saber información importante sobre los apoyos que se están haciendo a las plantas productoras de nuestra facultad.

Una vez aclaradas todas las dudas de los presentes, el Maestro Zapata solicita al pleno que se manifieste de la manera acostumbrada para **autorizar la propuesta del presupuesto 2025, el cual se aprueba por unanimidad de los presentes. (Anexo 2)**

6.- Presentación y aprobación en su caso del Reporte Técnico de año sabático del Dr. Iván Salmerón Ochoa (1ro agosto del 2023 a 31 de julio del 2024)

A continuación, el Maestro Zapata menciona que el siguiente punto es el análisis y en su caso, aprobación del reporte técnico de año sabático del Dr. Iván Salmerón Ochoa. A los consejeros se les hizo llegar un material impreso que contenía los objetivos generales y específicos del proyecto de año sabático del Dr. Iván Salmerón. El Maestro Zapata hace alusión acerca del compromiso del tercer y cuarto trimestre referente a la escritura y envío de un artículo científico en una revista internacional, arbitrada e indizada, además de un protocolo para el uso de residuos agroindustriales en la producción de biocombustibles. Una vez mencionado lo anterior el Maestro Zapata pone a disposición de los presentes el reporte del Dr. Iván Salmerón donde se puede observar la evidencia del Artículo Científico y el protocolo referido.

Después de un amplio análisis y discusión en el seno del H. Consejo Técnico, la totalidad de los consejeros técnicos presentes aprueban por unanimidad de votos el **"Informe final de año sabático del 1 de agosto del 2023 al 31 de julio del 2024 presentado por el Dr. Iván Salmerón Ochoa. (Anexo 3)**

7.- Presentación y autorización en su caso, de artículos modificados del Reglamento Académico, derivados de los rediseños curriculares.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

El Presidente del H. Consejo, menciona que se presenta un documento para solicitar la autorización de artículos modificados del Reglamento Académico, derivado de los rediseños curriculares, para lo cual se entrega material impreso y cede la palabra a la

QBP Elvia Rosario Chávez Téllez, Secretaria Académica y vocal del H. Consejo, para que exponga los artículos que fueron sujetos de modificación y su justificación respectiva.

La QBP Elvia Chávez les recuerda a los presentes que la facultad se encuentra en la implementación de tres rediseños que se llevaron a cabo desde agosto del 2023 a enero del 2024. Menciona también que estos rediseños sufrieron algunos ajustes los cuales deben estar alineados con la normativa que rige tanto a nivel facultad como a nivel universidad. Añade que los trabajos que se están haciendo en el reglamento General Académico se hacen en Unidad Central y es la Dirección Académica quien está facultada para llevarlos a cabo y menciona que el Departamento Jurídico ya está trabajando en su revisión con ellos desde hace unos meses. La instrucción que se recibió en la facultad es que se fuera trabajando con el Reglamento Interno, específicamente en aquellos artículos que de manera inmediata tengan que entrar en vigor para el buen funcionamiento de los programas ofrecidos, esto significa que, probablemente no sea la primera ocasión en que el H. Consejo deba hacer una revisión al reglamento interno y ajustarlo conforme vayan caminando los rediseños curriculares. La Maestra Elvia informa que en este momento lo que se pretende presentar son tres artículos que deben entrar en vigor para poder estar alineados. En este sentido la Secretaría Académica hizo la solicitud al Maestro Zapata como presidente del H. Consejo para que a su vez haga la propuesta. Menciona que el primer artículo es el Número 82 (ochenta y dos) que versa sobre el ingreso a la facultad y a la letra dice:

"Artículo 82.- El ingreso a los Programas Educativos de la Facultad puede comprender tres modalidades: I. Examen de admisión: Es el que tiene por objetivo la selección de aspirantes a ingresar a la Facultad, verificando que los mismos cumplan con el perfil de ingreso de Químico, Ingeniero Químico, así como de Químico Bacteriólogo Parasitólogo".

Se solicita la modificación de la siguiente manera:

"Artículo 82.- El ingreso a los Programas Educativos de la Facultad puede comprender tres modalidades: I. Examen de admisión: Es el que tiene por objetivo la selección de aspirantes a ingresar a la Facultad, verificando que los mismos cumplan con el perfil de ingreso a la Licenciatura en Química, Licenciatura en Ingeniería Química, Licenciatura en Químico Bacteriólogo Parasitólogo, así como de la Licenciatura en Ingeniería en Alimentos".

Respecto a lo anterior, la Maestra Elvia Chávez menciona que lo que se está modificando es el nombre de cada uno de los programas.

Continúa la Maestra Elvia mencionando el siguiente artículo que se solicita su modificación y es el **artículo 96** el cual contiene diferentes fracciones, sin embargo, la modificación se enfoca principalmente en la fracción III que está relacionada con el reingreso de los estudiantes. Con respecto a lo anterior, la Maestra Elvia hace énfasis respecto a que este artículo está alineado al artículo 26 del Reglamento General Académico y hace mención que para los rediseños, el *Sistema Crediticio* cambió, esto es, para los programas que están en desuso, anteriormente se trabajaba con el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) el cual se trabaja en la facultad desde el 2007, sin embargo la Dirección Académica dio un lineamiento en el sentido que el sistema crediticio cambiara con la intención de poder aprobar los rediseños, es que el sistema crediticio cambiara, el cual en este momento está bajo el acuerdo denominado 11-17 de la Secretaría de Educación Pública y que está publicado en el diario Oficial de la Federación. Este lineamiento cuenta los créditos de manera distinta. Este, considera las actividades que el estudiante realiza fuera de clase, además de las que son conducidas por el docente, se considera todo lo que realiza en práctica externa o en trabajo individual externo, incluso en la plataforma. Menciona que todos los programas del rediseño están estructurados de la forma anteriormente mencionada, lo que significa que, al contabilizar las horas, el número de créditos por semestre máximo se incrementó. Hace alusión que en los planes que ya están en desuso se tenían un promedio de 27 o 28 horas y el semestre más cargado contaba con 29 horas, porque solo se contaba las horas que el estudiante estaba en el salón de clases. Continúa diciendo que ahora en los programas rediseñados se tienen que contar las horas extras, en algunos semestres tienen hasta 42 créditos. Es por lo anterior, que se debe ofrecer claridad al estudiante para darle conducción al elaborar su horario y administrar su carga académica. Menciona que por reglamento no se tiene una carga mínima, pero si se tiene un límite en la carga máxima. La petición entonces, está orientada en solicitar que para estos planes se tendría una carga máxima de 42 créditos por semana y que se agregue una nota ya que estamos en transición y esto duraría por lo menos los siguientes cuatro años.

Menciona la Maestra Elvia que en el material que se les entregó viene escrita la fracción IV, sin embargo, en el acta 336 del H. Consejo Técnico celebrado el día 2 de diciembre del 2022 viene la autorización para que sea eliminada. La maestra Elvia menciona que se tienen las evidencias para afirmar que obligar al estudiante, cuando reprueba por segunda ocasión una materia, cursarla como única, no funciona, es más, tiene un efecto adverso, ya que desalienta al estudiante.

Respecto al artículo 103, la Maestra Elvia menciona que este artículo está alineado con el artículo 66 del Reglamento General Académico, donde menciona que *"Causará baja definitiva el alumno que: I. Al término del primer semestre del programa educativo tuviere tres asignaturas básicas no acreditadas (NA) las cuales son: Química, física básica, cálculo diferencial e integral"*, sin embargo en la facultad se ofrece el programa de Licenciatura en Químico Bacteriólogo Parasitólogo que tiene



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

características especiales en el sentido que pertenece a dos Departamentos de Educación Superior (DES) y dentro de sus fines básicos la parte biológica es de suma importancia, y en el primer semestre los estudiantes de esta licenciatura cursan la materia de Biología y es momento de hacer la diferenciación en el sentido que los QBP's se encuentran en desventaja ya que debían de cuidar cuatro materias, a diferencia de los otros programas que debían de cuidar solo tres, punto que fue señalado en su momento por la Dirección Académica.

Después de un amplio análisis y discusión en el seno del H. Consejo Técnico, la totalidad de los consejeros técnicos presentes aprueban por unanimidad de votos **"la modificación de artículos del Reglamento Académico derivados de los Rediseños Curriculares"** (anexo 4)

8.- Presentación y Aprobación, en su caso, de la actualización del Reglamento General de Laboratorios presentado por la comisión revisora.

Para abordar el siguiente punto, el Maestro Zapata hace algunos comentarios para justificar la solicitud de actualización del Reglamento General de Laboratorios. Hace mención que ocurrieron algunos actos indebidos y que no se pudo tomar acción debido a lo limitado del reglamento, y menciona que se formó una comisión emanada de las diferentes academias que tienen materias teórico prácticas.

Acto continuo, el maestro Zapata autoriza la entrada de la Maestra Dafne Luna Solano, encargada de Seguridad de la FCQ e integrante de la comisión para que exponga los puntos que se analizaron en la comisión.

El Maestro de la Vega hace entrega de material escrito donde se puede percibir los cambios o las redacciones que se actualizaron. Hace mención que el documento entregado tiene los párrafos en negritas indicando que fue texto que se agregó al reglamento y aquellos párrafos que están subrayados significa que fueron modificados en su redacción original.

La Maestra Dafne hace mención sobre los puntos más importantes en los que se trabajaron. Comenta que se agregó el material del capítulo I y que versa sobre generalidades como la prohibición del ingreso de menores de 15 años o el uso de audífonos o aparatos de música a volumen inapropiado, entre otros. Hace alusión que en todo el reglamento en los párrafos donde se menciona la palabra "laboratorios", se le agregó la palabra "talleres". Se elimina la parte del artículo 2 donde hace alusión a los laboratorios de servicio externo, ya que este Reglamento es exclusivo para los laboratorios y talleres de enseñanza. En el artículo 3, habla sobre las responsabilidades del coordinador de los laboratorios y se cambia de lugar lo referente a la recolección de residuos. Hace referencia a pequeños textos que se agregaron en otros numerales de este artículo para completar el sentido de los mismos.

Sigue con su participación mencionando que todo el artículo 4 se agrega al Reglamento donde se asigna la figura de Coordinador de Seguridad, Higiene y Ambiente (CSHA) y en éste se menciona las responsabilidades que debe cumplir.

Con respecto al artículo 5, menciona que se refiere a la figura de responsable de laboratorios y talleres y se agrega una evaluación semestral para el responsable del laboratorio por parte de los maestros que imparten prácticas en el laboratorio respectivo. Un punto importante que se agrega en este artículo es la obligatoriedad de cumplir con la capacitación necesaria en materia técnica, administrativa y de seguridad del responsable del laboratorio. Sigue haciendo alusión sobre detalles que se agregaron o modificaron.

El artículo 6 nos habla sobre el responsable de proyectos de investigación, directores de tesis. Menciona que prácticamente sigue igual al anterior, con ligeros cambios de abreviaturas.

Con respecto al artículo 7 menciona que éste versa sobre los responsables de equipos específicos en la cual se mantiene igual la descripción y se cambian algunos numerales respecto a las funciones de los responsables. El artículo 8, referente al responsable del Almacén, se le hacen algunas modificaciones. El artículo 9 que aborda lo relativo al responsable del bioterio, se le agrega la responsabilidad de cumplir con la norma NOM-062-ZOO-1999 y normatividades vigentes.

Todo el artículo 10 es nuevo en el reglamento y aborda todo lo relativo al responsable del CEPARIO de la facultad. El artículo 11 describe lo relativo a las ayudantías en el cual se hicieron ligeros cambios. Los artículos 12, 13, 14 y 15 no se modificaron. En el artículo 16 habla sobre los usuarios de los laboratorios, y se agrega el numeral II que menciona sobre la capacitación necesaria en materia técnica, administrativa y de seguridad de los usuarios. Un punto importante en este artículo es el numeral XI que a la letra dice: "mantener la confidencialidad de los resultados, cuando sea necesaria, acorde a la ética profesional y queda prohibido copiar, plagiar, falsificar o manipular los resultados experimentales, reportes técnicos, tesis, trabajos de investigación o cualquier dato obtenido en los laboratorios." También se agrega el numeral XII que a la letra dice: Acorde a los principios éticos y fundamentales queda prohibido publicar en redes sociales los resultados experimentales, reportes técnicos, tesis, trabajos de investigación o cualquier dato obtenido en los laboratorios.

Continúa la Maestra Dafne mencionando que el capítulo V se convierte en el de Seguridad e Higiene con el artículo 17 sin modificaciones y en el 18 se hace un agregado importante en el numeral II y III que a la letra dicen: *II. Cumplir con las normas de vestimenta establecidas para trabajo en laboratorio y talleres; pantalón que cubra por completo las piernas, blusa o camiseta*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

que cubra abdomen, pecho y espalda completos, zapato cerrado sin tacones, cabello recogido; II No jugar, ni consumir alimentos o bebidas dentro del laboratorio.

Sobre el artículo 20 se agregó todo el texto y que a la letra dice: "La persona que incurra en actos de violencia, cause daño intencional a la propiedad, actúe con negligencia o que tome objetos o valores sin autorización, será reportada de manera

inmediata al departamento de Seguridad y Protección Civil UACH o la autoridad competente quien tomará las acciones correspondientes al caso."

Termina la Maestra Dafne de exponer las modificaciones más importantes al Reglamento y se abre el espacio para hacer preguntas o aclarar dudas al respecto.

Un punto importante que se cuestiona es sobre las sanciones que se marcan en el artículo 19 en el sentido que solo se mencionan el tipo de faltas, pero no quien impone la sanción. **A este respecto, La Maestra Dafne Luna se compromete a reunirse nuevamente con la Comisión Revisora y atender éstas observaciones. En este sentido el Maestro Emiliano Zapata solicita que se reúna la comisión para que atienda las observaciones y se les envíen de manera electrónica a los consejeros para que le den el Visto Bueno.**

Se cuestionó también respecto a la responsabilidad sobre la confidencialidad de los resultados en trabajos de investigación y se acordó por parte del Maestro Zapata revisar si en posgrado se utiliza algún documento o en su defecto, iniciar con la elaboración del mismo para que a su vez se replique con los tesis de licenciatura. (anexo 5)

Las modificaciones quedan pendientes de ser aprobadas, una vez que se reúna la comisión y sean atendidas las observaciones sobre las sanciones.

9.- Aprobación para la impartición de "cursos cortos" a cargo de la Secretaría de Extensión y Difusión.

Para abordar el siguiente punto el Maestro Emiliano Zapata Chávez menciona acerca de la necesidad de otorgar el aval para la impartición de "cursos cortos" que se han estado ofreciendo por parte de la Secretaría de Extensión y Difusión con la intención de fomentar la participación de nuestros egresados en actividades de educación continua así como una estrategia para el programa de seguimiento de egresados. Menciona el maestro Zapata que recibió una solicitud por parte de la M.C. Reyna Lizeth Torres Ponce, Secretaria de Extensión y Difusión para obtener dicho aval. El maestro Zapata hace lectura del oficio. Se hacen varias preguntas por parte de los consejeros y se invita a la M.C. Reyna Torres para que ingrese a la sala y responde personalmente las dudas de los presentes.

Después de un amplio análisis y discusión en el seno del H. Consejo Técnico, se concluye por **unanimidad de votos de los presentes lo siguiente: Se otorga el aval para la impartición de cursos cortos (microlearning) dirigidos principalmente a egresados con el objetivo de fomentar su desarrollo profesional, así como su participación en actividades de Educación Continua.**

10.- Designación de comisiones para revisión de reportes anuales de nuevos PTC. (M.A. Karina Crisalyn Ibarra Legarda, Dra. Karla Fabiola Chacón Vargas y Dr. Luis Varela Rodríguez)

Para abordar este punto el maestro Emiliano Zapata hace mención de los compromisos que tienen los nuevos Profesores de Tiempo Completo (PTC) y su obligación de entregar un informe de manera anual, el cual debe ser revisado por una comisión formada por dos docentes consejeros y un estudiante. Hace mención el Maestro Zapata que la guía para hacer la revisión es la convocatoria que se utilizó en el momento de lanzar la plaza de nuevo PTC.

Se mencionan las áreas en las que están participando los docentes con la idea que los consejeros elijan de forma adecuada la comisión en la que participan. Los consejeros de manera voluntaria conformaron dichas comisiones.

Las comisiones quedaron conformadas de la siguiente manera:

Comisión para evaluar el reporte de la M.A. Karina Crisalyn Ibarra Legarda:

- Dra. Martha Yarely Leal Ramos
- Dr. Juan Pedro Palomares Báez
- C. Lehi Roberto Fernández Muñoz

Comisión para evaluar el reporte de la Dra. Karla Fabiola Chacón Vargas:

- Dra. Martha Graciela Ruiz Gutiérrez
- Dr. Alejandro Alberto Camacho Dávila
- C. Claudia Irlanda Cruz Luján

Comisión para evaluar el reporte del Dr. Luis Varela Rodríguez

- Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez
- Dr. Juan Pedro Palomares Báez
- C. Gabriela Jimena Ríos Lara



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

Para finalizar este punto el Maestro Carlos de la Vega, hace entrega de los reportes respectivos a cada una de las comisiones formadas. (Anexo 6)

11.- Lectura de correspondencia

A continuación, el Maestro Emiliano Zapata pregunta tanto a la QBP Elvia Rosario Chávez Téllez, Secretaria Académica y vocal del H. Consejo Técnico, así como al Maestro de la Vega si existe correspondencia que atender.

La Maestra Elvia Chávez menciona que tiene una solicitud y se le otorga el uso de la palabra para que haga lectura de la misma.

La solicitud en cuestión es de la alumna VASTI ESTEPHANY CHE TENORIO con matrícula [REDACTED] y estudiante del programa de Químico Bacteriólogo Parasitólogo y donde solicita el aval del Consejo Técnico para tramitar una prórroga de 2 semestres para poder concluir con sus créditos ya que su ingreso fue en agosto del 2017.

Después de leer la solicitud, la maestra Elvia hace una amplia explicación a los presentes de la situación de Vasti Estephany. Menciona que la Dirección Académica no tiene inconveniente en que sea el Consejo Técnico que otorgue el aval, además hace la aclaración que la estudiante está inscrita en este momento y de acuerdo a las materias que está cursando y si el Consejo otorga el aval, le va a permitir terminar en el tiempo solicitado. También hace la aclaración que en el caso de que se diera el aval, este año extra que se le diera, se le descontará de los 2 años y medio que ella tiene para titularse, o sea, que le quedará solo un año y medio para poder titularse una vez que termine sus materias.

Después de un amplio análisis y discusión en el seno del H. Consejo Técnico, se concluye por **unanimidad de votos de los presentes lo siguiente: Se autoriza la extensión de tiempo solicitada para concluir el Programa Educativo de Licenciatura como Químico Bacteriólogo Parasitólogo, condicionada a que concluya la totalidad de sus créditos en el ciclo escolar 2025-1**

A continuación, el Maestro Zapata hace lectura de la segunda correspondencia por parte del **Dr. David Chávez Flores**, en la cual solicita un permiso para atender una estancia de investigación del 17 de octubre al 12 de diciembre en el **Laboratorio Europeo de Radiación Sincrotrón en Grenoble Francia**. Una vez realizada la lectura de la solicitud se aclaran dudas por parte de los consejeros. Se cuestiona acerca de los entregables a los que se compromete el Dr. David Chávez, por lo que se le contacta vía telefónica. El Doctor Chávez hace mención que ya se tiene una colaboración con el científico de Francia y aquí en Chihuahua ya están elaborando plásticos que se están contaminando con Cromo y Cadmio y se analizará en la Facultad con las herramientas con las que se cuenta y se llevarán al Sincrotrón para analizar la posibilidad de encontrar una relación del estado de oxidación de los metales con la intención de desarrollar una técnica para el análisis de microplásticos en sistemas orgánicos o sistemas vivos. Finalmente, el Dr. Chávez menciona que se compromete a entregar un reporte de actividades y hace énfasis que esta estancia causará un precedente para que estudiantes en el futuro puedan participar en la misma convocatoria y asistan al sincrotrón a correr muestras. Menciona que este proyecto es el inicio de un proyecto muy ambicioso, con la idea de tener una técnica para detectar microplásticos de manera más sencilla.

Después de un amplio análisis y discusión en el seno del H. Consejo Técnico, se concluye por **unanimidad de votos otorgar el aval al Dr. David Chávez Flores para que pueda realizar una Estancia en el Laboratorio Europeo de Radiación Sincrotrón (ESRF) en Grenoble Francia, del 17 de octubre al 12 de diciembre del 2024". Con la recomendación, de hacer entrega de un informe con los resultados obtenidos de dicha estancia,**

La siguiente correspondencia corresponde a una solicitud del **M.C. Héctor Mario Heras Martínez**, estudiante doctoral y docente por convenio de la Facultad en donde al igual que el Dr. David Chávez Flores solicita un permiso para atender una estancia de investigación del 17 de octubre al 12 de diciembre en el **Laboratorio Europeo de Radiación Sincrotrón en Grenoble Francia**.

Dado que la solicitud es con el mismo propósito que la del Dr. Chávez, se concluye por **unanimidad de votos otorgar el aval al M.C. Héctor Mario Heras Martínez para que pueda realizar una Estancia en el Laboratorio Europeo de Radiación Sincrotrón (ESRF) en Grenoble Francia, del 17 de octubre al 12 de diciembre del 2024". Con la recomendación, de hacer entrega de un informe con los resultados obtenidos de dicha estancia.**

12.- Asuntos generales

No se presentaron más asuntos generales.

Siendo las 15:25 horas del día martes 17 de septiembre del 2024 se declara concluida la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Presidente

Q.B.P. Elvia Rosario Chávez Téllez
Vocal

M.C. Carlos Armando de la Vega Cobos
Secretario

Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez
Consejero Maestro
Químico Bacteriólogo Parasitólogo

C. Claudia Irlanda Cruz Luján
Consejera Alumna
Químico Bacteriólogo Parasitólogo

Dr. Juan Pedro Palomares Báez
Consejero Maestro
Ingeniero Químico

C. Gabriela Jimena Ríos Lara
Consejera Alumna
Ingeniero Químico

Dr. Alejandro Alberto Camacho Dávila
Consejero Maestro
Químico

C. Lehi Roberto Fernández Muñoz
Consejero Alumno
Químico

Dra. Martha Graciela Ruiz Gutiérrez
Consejera Maestra
Ingeniero en Alimentos

C. Perla Abigail Rodríguez Muñoz
Consejera Alumna
Ingeniero en Alimentos

Dra. Martha Yarely Leal Ramos
Consejera Maestra
Posgrado

M.C. Azucena Carranza Rodríguez
Consejero Alumno
Posgrado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 347 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VIII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el martes 29 de noviembre del 2024 siendo las 10:16 Horas, se llevó a cabo la **sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico**.

1.- Declaración de Quórum Legal. Lista de asistencia.

El presidente dio la bienvenida a todos los presentes y agradeció la presencia de los consejeros principalmente a los nuevos consejeros alumnos ya que es su primera sesión, haciendo mención que el acta de la presente sesión llevará el número 347. Menciona que se encuentran la totalidad de los consejeros y por lo tanto ya se puede iniciar la sesión. **El presidente declara el quórum legal y menciona que todos los acuerdos tomados durante la sesión serán válidos.**

Se encuentran presentes el M.C. Emiliano Zapata Chávez Presidente del H. Consejo Técnico, el M.C. Carlos Armando de la Vega Cobos, Secretario del H. Consejo Técnico, la Q.B.P. Elvia Rosario Chávez Téllez, Secretaría Académica y Vocal del H. Consejo Técnico, los Consejeros Maestros, Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez, Dr. Juan Pedro Palomares Báez, Dr. Alejandro Alberto Camacho Dávila, Dra. Martha Graciela Ruiz Gutiérrez, Dra. Martha Yarely Leal Ramos, los Consejeros Alumnos entrantes, C. Samantha Amariani Arzaga Estrada, C. Luis Daniel Romero Hernández, C. Alan Ricardo Vargas Vallejo, C. Ariana Ochoa Bustillos y Q. Carlos Alberto Ríos Au.

Se encuentran presentes los Consejeros alumnos salientes, C. Claudia Irlanda Cruz Lujan, C. Gabriela Jimena Ríos Lara y el C. Lehi Roberto Fernández Muñoz, quienes asisten para escuchar la lectura del acta de la sesión anterior. **Contando con la totalidad de sus integrantes, la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (con base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).**

2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Posteriormente el Presidente del Consejo pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

- 1.- Declaración de Quórum Legal. Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta 346 de la sesión ordinaria del jueves 17 de septiembre del 2024.
- 4.- Presentación de los Estados Financieros de Agosto, Septiembre y Octubre del 2024.
- 5.- Entrega del Segundo Informe de Actividades de la Administración 2022-2028.
- 6.- Presentación de los dictámenes que rinden las Comisiones de evaluación de Informes de seguimiento de actividades y productividad académica de la M.A. Karina Crisalyn Ibarra Legarda plaza de tiempo completo 4500/09/SPI-PTC/87/2022 , Dra. Karla Fabiola Chacón Vargas plaza de tiempo completo 4500/21/NPP-PTC/15/2023 y Dr. Luis Varela Rodríguez plaza de tiempo completo 4500/22/SPP-PTC/99/2023.
- 7.- Lectura de correspondencia
- 8.- Asuntos generales

Una vez hecha la lectura del orden del día, se solicita la aprobación de los presentes y es aprobado por unanimidad de los presentes.

3.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta 346 de la sesión ordinaria del jueves 17 de septiembre del 2024.

El presidente del H. Consejo solicita al Secretario del Consejo, el M.C. Carlos Armando de la Vega Cobos, Secretario administrativo para que haga lectura del acta 346 de la sesión anterior llevada a cabo el día martes 17 de septiembre del 2024.

El **Secretario** hace uso de la palabra para dar lectura al Acta de la sesión anterior. Una vez concluida la lectura el **Presidente** pregunta a los consejeros maestros y a los consejeros alumnos salientes si hay alguna corrección o enmienda que consideren en el acta. No habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, **el acta 346 es aprobada por unanimidad de los presentes.**

Antes de continuar con el siguiente punto el Presidente del H. Consejo Técnico se dirige a los consejeros alumnos salientes y les agradeció el trabajo realizado durante el periodo 2023- 2024 como consejeros, y a nombre de la administración y del H. Consejo Técnico les hace entrega a cada uno de los presentes de un reconocimiento por su labor. Posteriormente abandonan la sala del H. Consejo Técnico.

4.- Presentación de los Estados Financieros de Agosto, Septiembre y Octubre del 2024.

El **Presidente** menciona que los Estados Financieros serán solamente presentados ya que los mismos no son generados en la facultad y aunque contienen información importante, no reflejan del todo la información financiera de la facultad a lo que los presentes están de acuerdo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

El **Secretario** hace uso de la palabra para presentar los **Estados Financieros** correspondientes a los meses de **Agosto, Septiembre y Octubre del 2024**, comentando que éstos fueron generados y emitidos por la **Contadora General de la Universidad Autónoma de Chihuahua C.P. Irma Estela Pérez Loo** utilizando el nuevo sistema Contable **"SAACG" "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental"** desarrollado por **"INDETEC" (Instituto para el Desarrollo Técnico de la Hacienda Pública)** herramienta que facilita e integra las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad gubernamental armonizada con un enfoque de gestión.

Continúa el **Secretario** haciendo mención de algunos renglones del **Estado Financiero del mes de Agosto** mencionando que en este mes se obtuvieron un **Total de Ingresos Netos** por 2 millones 773 mil 584 pesos, destacando principalmente ingresos por 2 millones 332 mil 736 pesos por concepto de **Ingresos Académicos**, 418 mil 021 pesos de **Ingresos por servicios** y 19 mil 903 pesos por **venta de productos**. Un total de **Egresos** por 1 millón 318 mil 563 pesos, destacando 139 mil 902 pesos por concepto de **Servicios Personales**, 626 mil 666 pesos por **materiales de consumo** y 485 mil 276 pesos por **Servicios Generales**. **Remanente del periodo entre ingresos y egresos por 1 millón 455 mil 021 pesos y un Remanente Acumulado entre ingresos y egresos por un millón 238 mil 742 pesos.**

Respecto al **Estado Financiero del mes de Septiembre** hace alusión que en este mes se obtuvieron un **Total de Ingresos Netos** por 603 mil 177 pesos, destacando principalmente ingresos por 149 mil 502 pesos por concepto de **Ingresos Académicos**, 372 mil 794 pesos de **Ingresos por servicios** y 29 mil 594 pesos por **venta de productos**. Un total de **Egresos** por 1 millón 724 mil 108 pesos, destacando 240 mil 629 pesos por concepto de **Servicios Personales**, 621 mil 591 pesos por **materiales de consumo** y 723 mil 934 pesos por **Servicios Generales**. **Remanente del periodo entre ingresos y egresos por 1 millón 120 mil 931 pesos y un Remanente Acumulado entre ingresos y egresos por 117 mil 811 pesos.**

Referente al **Estado Financiero del mes de Octubre** indica que en este mes se obtuvieron un **Total de Ingresos Netos** por 657 mil 382 pesos, destacando principalmente ingresos por 89 mil 781 pesos por concepto de **Ingresos Académicos**, 383 mil 673 pesos de **Ingresos por servicios** y 23 mil 268 pesos por **venta de productos**. Un total de **Egresos** por 1 millón 424 mil 974 pesos, destacando 163 mil 235 pesos por concepto de **Servicios Personales**, 753 mil 927 pesos por **materiales de consumo** y 450 mil 907 pesos por **Servicios Generales**. **Remanente del periodo entre ingresos y egresos por 767 mil 592 pesos y un Remanente Acumulado entre ingresos y egresos por 649 mil 781 pesos.**

Se realizó por parte de los **Consejeros Técnicos** un amplio análisis y discusión de los **Estados Financieros** presentados referentes a los meses de **Agosto, Septiembre y Octubre del 2024**, con la reserva de que fueron generados y emitidos por la **Contadora General de la Universidad Autónoma de Chihuahua C.P. Irma Estela Pérez Loo**.

Acto seguido el **Presidente** pone a disposición de los **Consejeros Técnicos** que así lo deseen los **Estados Financieros** presentados, los cuales son publicados en la **Gaceta Universitaria. (Anexo 1)**

5.-Entrega del Segundo Informe de Actividades de la Administración 2022-2028.

El **Maestro Zapata** hace mención sobre el punto en cuestión respecto a la entrega del Segundo Informe de Actividades de la administración 2022-2028 y hace lectura de un oficio dirigido al H. Consejo Técnico que a la letra dice: *"En cumplimiento a los dispuesto en el artículo 38 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con base en las funciones, proyectos y metas comprometidas en el Plan de Desarrollo 2022-2028 de la Facultad de Ciencias Químicas, y en total congruencia con el Plan de Desarrollo Universitario y del propio de la Facultad, hago entrega del 2do Informe anual de actividades 2024 donde se encuentran plasmadas las gestiones y el trabajo que se ha realizado durante el periodo noviembre 2023-octubre 2024"*. Continúa la lectura del oficio: *"En este informe se exponen los avances y logros alcanzados en el segundo año de mi gestión como un ejercicio de rendición de cuentas característico en nuestra institución"* El documento va firmado por el M.C. Emiliano Zapata Chávez en su calidad de director de la Facultad de Ciencias Químicas.

El **Maestro Zapata** refiere que al igual que en los diferentes órganos de gobierno, ya sea federal, estatal o municipal se rinden informes, también en la Facultad se debe rendir un informe ya que se manejan recursos públicos de los diferentes niveles de gobierno, así como ingresos propios de la Facultad.

Continúa el **Maestro Zapata** indicando que la ley marca como plazo el mes de noviembre para cumplir y aclara que él está cumpliendo con lo referente a la entrega del informe, sin embargo, menciona que se hará una presentación pública en el Aula Magna, de los aspectos más importantes en una reunión con los docentes de la facultad, en la fecha que se nos confirme la asistencia del Señor Rector de la Universidad.

Hace alusión que en cuanto se tenga la fecha, se les hará llegar la invitación a todos los consejeros para que estén presentes en dicha presentación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

Acto continuo, el maestro Zapata hace entrega al Maestro Carlos de la Vega, Secretario del H. Consejo Técnico un CD que contiene la información referente al 2do Informe Anual de actividades 2024. Menciona que la información contenida en el CD estará subida en la página de la facultad un día después de que se haga la presentación pública, para que cualquier persona pueda revisarla.

Con respecto al Informe el Maestro Zapata indica que está basado en cuatro ejes fundamentales que a su vez están relacionados con las funciones sustantivas de la Universidad como la Formación y Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión. Se da por agotado este punto. (Anexo 2)

6.- Presentación de los dictámenes que rinden las Comisiones de evaluación de Informes de seguimiento de actividades y productividad académica de la M.A. Karina Crisalyn Ibarra Legarda plaza de tiempo completo 4500/09/SPI-PTC/87/2022 , Dra. Karla Fabiola Chacón Vargas plaza de tiempo completo 4500/21/NPP-PTC/15/2023 y Dr. Luis Varela Rodríguez plaza de tiempo completo 4500/22/SPP-PTC/99/2023.

Para agotar el siguiente punto el Maestro Zapata menciona a los presentes que a todos los docentes que obtienen una plaza de tiempo completo, se les exige que durante tres años se les dé seguimiento a los objetivos y requisitos de su convocatoria, de tal manera que, en caso de no cumplir en el primer año, deberá hacer ajustes en el segundo o tercer año, pero deben cumplir con sus objetivos, y en caso de no cumplir se le revoca su nombramiento.

A continuación, se brinda la palabra a cada una de las comisiones que estuvieron a cargo de las evaluaciones de los informes anuales.

Se inicia con el informe de la **M.A Karina Crisalyn Ibarra Legarda** a cargo del comité formado por la Dra. Martha Yarely Leal Ramos, el Dr. Juan Pedro Palomares Báez y el C. Lehi Roberto Fernández Muñoz. Toma la palabra la Dra. Yarely Leal y hace lectura del informe. Se menciona que cumple con la impartición de cátedra, así como la generación de recursos humanos con la dirección de tesis de licenciatura. No se encuentran evidencias en el caso de productos, así como tampoco evidencia de pertenecer a un grupo disciplinar. Respecto a las tutorías, se menciona que la Maestra Karina participó en el diplomado de tutorías, sin embargo, no se le han asignado tutores ya que dicho diplomado concluyó en el semestre enero-junio del 2024. **Se le hacen las siguientes recomendaciones: Realizar el trabajo necesario para incorporarse como colaborador en un cuerpo académico o grupo disciplinar de la facultad para cumplirlo en un plazo de 3 años a partir de la obtención de su plaza. Se le recomienda además trabajar en la producción de artículos arbitrados e indizados, así como involucrarse en la impartición de asesorías académicas a estudiantes.**

El maestro Zapata hace mención que lo que procede es **hacerle saber a la Maestra Karina Crisalyn Ibarra Legarda estas recomendaciones para que al 2do informe muestre avances respecto a dichas recomendaciones.**

Posteriormente participa el comité formado por la Dra. Martha Graciela Ruiz Gutiérrez, Dr. Alejandro Alberto Camacho Dávila y C. Claudia Irlanda Cruz Luján quienes estuvieron a cargo de la evaluación del informe de la **Dra. Karla Fabiola Chacón Vargas.**

Toma la palabra la Dra. Martha Graciela Ruiz Gutiérrez y hace lectura de los resultados de la evaluación del informe. Se menciona que **cumple cabalmente con todos los requisitos de la convocatoria** además de otros como la coordinación de la academia de Microbiología, elaboración de programas académicos de materias optativas, participación en el rediseño curricular del programa de Licenciatura de Químico Bacteriólogo Parasitólogo, así como su participación activa en eventos como Semana de Química y la Olimpiada Estatal de Química. Participa también como aplicador del examen CENEVAL y como responsable del laboratorio de Microbiología. La única recomendación que se le hace es que podría participar en impartir asesorías académicas de las materias que imparte.

Se procede a continuación a leer el resultado de la evaluación del informe del **Dr. Luis Varela Rodríguez**, cuya comisión estuvo formada por el Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez, Dr. Juan Pedro Palomares Báez y C. Gabriela Jimena Ríos Lara

Toma la palabra el Dr. Juan Pedro Palomares Báez mencionando que el Dr. Varela **cumple cabalmente todos los requisitos indicados en su convocatoria** y como única recomendación se le solicita que en los siguientes informes incluya una carta por parte de la Dirección de Investigación que avale su colaboración en el cuerpo académico UACH-CA-69 "Epidemiología y Caracterización Molecular" con el objetivo de dar mayor validez a dicha evidencia de colaboración. (Anexo 3)

7.- Lectura de correspondencia

Para continuar con el orden del día, El maestro Zapata, pregunta a la QBP Elvia Rosario Chávez Téllez, vocal del H. Consejo, si existe correspondencia a lo que la Maestra Elvia contesta afirmativamente.

El maestro Zapata cede la palabra a la Maestra Elvia quien hace mención que el oficio que procederá a leer es de un estudiante que hizo su primer semestre en la carrera de QBP durante el ciclo agosto-diciembre del 2022. El oficio fue firmado por el joven Erick Daniel Hernández Hernández con matrícula [REDACTED] y quien solicita se le conceda la eliminación del ciclo escolar 2022-2 con la intención de poder ingresar nuevamente al 1er semestre de la carrera. El joven Hernández Menciona en el oficio, que abandonó los estudios por fuertes situaciones familiares, sin embargo, aclara que en ningún momento realizó su trámite de baja temporal.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

Después de la lectura del oficio, la maestra Elvia, menciona que la Secretaría Académica a su cargo, indaga previamente en la Dirección Académica la posibilidad de que este tipo de casos sea tratado y analizado en el Consejo Técnico y en su caso otorgar el permiso solicitado. Hace mención respecto a los antecedentes del Joven Hernández, indicando que no se acercó a la Secretaría Académica sino hasta septiembre de este año, es decir, dos años después de que tuvo su baja. En su acercamiento a la Secretaría Académica, el joven Hernández menciona que, durante este tiempo de ausencia, atendió a su mamá por una fuerte depresión luego de la muerte de su abuela materna y que también busco oportunidades en una carrera de enfermería fuera de la Universidad.

Menciona la Maestra Elvia, que anexo al oficio, está una copia de su constancia de egreso del Bachilleres donde se registra un promedio de 9.9, el cual es mencionado en el oficio y presenta también un comunicado de un psicólogo donde hace constar que su madre inició un tratamiento el 5 de septiembre del 2022 y que a la fecha del 25 de septiembre del 2024, se mantenía recurrente con un diagnóstico de depresión con episodios de crisis y de ansiedad y debido a esa situación debía trasladarse a la Ciudad de delicias donde vive su madre para poderla atender. Agrega la Maestra Elvia que por indagaciones que se hicieron por parte de la Secretaría Académica, se sabe que el joven Hernández aplicó examen de admisión en el 2023-2 para la facultad de medicina, logrando quedar en el curso selectivo, sin embargo, no se inscribió. Menciona también, que de acuerdo a las indagaciones que se hicieron, se sabe que hizo solicitud para aplicar el próximo examen CENEVAL de diciembre para la carrera de Químico.

La Maestra Elvia refiere que, de acuerdo a la Dirección Académica, ésta menciona que se tendría que solicitar la eliminación de ese ciclo que cursó, ya que de acuerdo a las calificaciones que tiene, se infiere que abandonó el semestre puesto que de las 7 materias que cursaba, en 5 tiene calificación de cero y en las otras dos tiene un 0.30 y un 0.40, lo que nos permite concluir que no se pudo hacer cargo de las actividades de ninguna de las materias.

La Maestra Elvia pone a consideración del H. Consejo la resolución del mismo en el sentido de borrar el ciclo que cursó el joven Hernández, en el entendido de que el programa educativo ya cambió, ya que se tiene una nueva currícula. Menciona que estas situaciones no son tan específicas en el reglamento como para poder dar una resolución en la misma Secretaría Académica. Hace alusión al artículo 28 del Reglamento General que refiere que cuando un estudiante haya interrumpido sus estudios podrán continuarlos y deberán en su caso, ser reinsertados en el programa vigente en la fecha de su reingreso.

La Maestra Envía, hace una observación pertinente en el sentido que nuestra legislación, considera tiempos para dar de baja materias, bajas temporales y bajas definitivas, esto es, que hay tiempos y recursos que se pueden utilizar según sea el caso.

Después de las observaciones ofrecidas y hechos mencionados por la Maestra Elvia, los consejeros hacen preguntas y aclaran dudas sobre la situación del joven Hernández. Acto seguido se abre un espacio de análisis y reflexión en el seno del H. Consejo Técnico. Se hace una larga discusión de las diferentes posibilidades para poder resolver esta situación.

Después de un amplio análisis y discusión por parte de los consejeros se llegó a las siguientes opciones previas:

- 1.- Citar al Joven Hernández y que haga las aclaraciones pertinentes en la sesión de consejo y con base en éstas, otorgar un veredicto por parte del H. Consejo Técnico.
- 2.- Otorgar el Aval para borrar el ciclo que cursó el joven Hernández.
- 3.- No otorgar el aval.

A continuación, el Maestro Zapata, pide al pleno que voten aquellos que están a favor de la opción 1, referente a que el joven Hernández se presente a hacer las aclaraciones pertinentes. Por unanimidad se vota por esta opción, por lo que será citado en la siguiente sesión de Consejo para hacer las aclaraciones pertinentes.

Una vez agotado este asunto, el maestro Zapata, pregunta tanto a la Maestra Elvia, al Maestro De la Vega y a los consejeros si existe alguna otra correspondencia a lo que refieren que no existe más correspondencia

8.- Asuntos generales

En este punto el Maestro Zapata, cede la palabra a quienes quieran plantear algún asunto general. El Dr. Alejandro Camacho toma la palabra y hace alusión al incidente que ocurrió hace unos días en el montaje del Altar de Muertos, en donde se incendió una parte del mismo y que afortunadamente logró contenerse rápidamente, solicitó que en lo sucesivo No se permita el montaje en las instalaciones del edificio de laboratorios ya que se cuentan con líneas de gas y otros riesgos presentes.

El maestro Zapata, hace mención acerca de otro incidente que se presentó en un laboratorio donde también se incendió un solvente, lo que indica que se requiere reforzar el área de seguridad en la facultad. Se sugiere que se puede hacer el montaje en el mismo lugar pero que no se prendan velas, a lo que el Dr. Camacho lo refuta en el sentido que para el montaje duran varios días interrumpiendo el paso y en caso de alguna contingencia hace difícil una posible evacuación.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

El Maestro Zapata hace mención que todavía está pendiente de hacer un ajuste al Reglamento de Laboratorios, por lo que, en la siguiente sesión de Consejo, una vez autorizado las modificaciones a dicho Reglamento, se pone nuevamente en la mesa de discusión la prohibición de montar el Altar de Muertos en el edificio de Laboratorios.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:33 horas del día viernes 29 de noviembre del 2024 se declara concluida la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Presidente

Q.B.P. Elvia Rosario Chávez Téllez
Vocal

M.C. Carlos Armando de la Vega Cobos
Secretario

Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez
Consejero Maestro
Químico Bacteriólogo Parasitólogo

C. Samantha Amariani Arzaga Estrada
Consejera Alumna
Químico Bacteriólogo Parasitólogo

Dr. Juan Pedro Palomares Báez
Consejero Maestro
Ingeniero Químico

C. Luis Daniel Romero Hernández
Consejero Alumno
Ingeniero Químico

Dr. Alejandro Alberto Camacho Dávila
Consejero Maestro
Químico

C. Alan Ricardo Vargas Vallejo
Consejero Alumno
Químico

Dra. Martha Graciela Ruiz Gutiérrez
Consejera Maestra
Ingeniero en Alimentos

C. Ariana Ochoa Bustillos
Consejera Alumna
Ingeniero en Alimentos

Dra. Martha Yarely Leal Ramos
Consejera Maestra
Posgrado

Q. Carlos Alberto Ríos Au
Consejero Alumno Suplente
Posgrado

